LA PRENSA

Año VII.—Número 1256 | BUENOS AIRES, Domingo 12 de Marzo de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA TARDE
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y [illegible]
Por seis meses .... Ciento [illegible]
Por un año .... [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
[illegible]

ALMANAQUE

HOY—Santo Gregorio papa y doctor.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 12 DE MARZO DE 1876

Ministros periodistas

PEQUEÑOS ESCESOS

El Standard ha publicado en estos últimos dias un artículo comunicado sobre la situacion financiera del Gobierno Nacional.

La Tribuna lo reproduce en su número de ayer, no porque este de acuerdo con las ideas emitidas en diferentes ocasiones, sino [illegible] un documento oficial y como tal [illegible] de publicarlo.

Ese diario está publicando [illegible] ministro del [illegible] de Mayo proximo, y de la cuenta [illegible] una gran edicion en forma de libro.

[illegible]

He ahí la razon de [illegible] al Estrangero.

[illegible]

¿Que dice S. E.?

Nada entre dos platos, usando [illegible]

Comienza afirmando que [illegible] una opinion justa y razonada [illegible] Ministro de Hacienda.

Esto merece distinguirse.

Si se trata de conocer [illegible] de los caudales públicos en 1875, puede ser exacto el [illegible] de S. E. y [illegible] que no es necesario [illegible] para salir de dudas. Bastaria pedir noticias á la Contaduria.

Pero si se trata de [illegible] general del estado de las finanzas nacionales [illegible] la Memoria.

[illegible] correcta de la situacion.

El articulista oficial [illegible] respecto.

Pasemos por alto sus quejas [illegible] dos hoy los administradores de los caudales públicos, que [illegible] te como lo merecen.

Dejemos á un lado la [illegible] de trabajo la responsabilidad de los revolucionarios de Setiembre.

Esos son lugares comunes [illegible] abuso.

Pero rectifiquemos otras [illegible] como las siguientes:

« Es pues, muy difícil para un estrangero resi- « dente aquí, el poder juzgar del verdadero estado « de las cosas, y cuanto mas dificultad no tendrá el « tenedor de Bonos Argentinos en Inglaterra, para « formar un juicio algo correcto »

« Todo tiene el tinte del espíritu de partido que « ciega al escritor y le impide ver el verdadero esta- « do de las cosas, y tan es así que pocos ingleses « son los que leen los diarios del país.»

Alto ahí señor Ministro!

El verdadero estado de nuestra situacion se ha conocido en Inglaterra en 1875, de una manera indudable, por la estensa esposicion de su colega el de Hacienda de la Provincia.

En estos momentos nuestros fondos públicos han sufrido una baja nunca vista, si, de que no se tiene recuerdo.

¿Por qué?

¿Porque la pasion política haya producido artículos inconvenientes, inexactos ó injustos, publicados por la prensa opositora?

No seguramente.

Es la palabra oficial del mismo Ministro de Hacienda de Buenos Aires, que queriendo precipitarnos á la ruina, ha hecho sonar la campanada de alarma; y ya en Lóndres, nos han creido por un momento al nivel del Uruguay ó del Paraguay.

Si nos fijamos en la prensa nacional es en vano que busquemos una relacion justa e imparcial, dice el remitidista ministerial.

Es claro. La prensa nacional, sin escluir los diarios oficiales, ha hecho fuego de firme al Gobierno en diferentes ocasiones apropósito de finanzas.

Ahí está *La República* proclamando todavia los ahorros.

Solo los diarios estrangeros subvencionados, pueden como sucede hacer la vista gorda ante los desfalcos, proclamándose ciegos adoradores del Tesoro Nacional, porque ellos buscan el lucro personal y nosotros el bienestar para nuestra patria.

No es cierto que los ingleses se abstengan de leer los diarios nacionales, y nos permitimos afirmar esto, porque nuestras listas de suscricion cuentan á las principales firmas del comercio inglés en Buenos Aires, sin contar los números que espedimos directamente para el estrangero.

Pero dejemos esta cuestion de hecho á un lado.

¿Porque no son justas e imparciales las relaciones que hace la prensa nacional sobre el estado financiero de la Nacion?

¿Se cree que se falsifican las cifras del Presupuesto?

¿Piensan, por ventura, que llegamos á suponer cálculos de recursos que no existen?

¿Imaginan, acaso, que hemos de traguar combinaciones númericas, tan luego numéricas, que están fuera de toda fantasía y de toda adulteracion?

Pensarlo solamente es ridículo, y hiere mas á quien se vale de tales armas que á quienes son dirigidas.

La prensa se reduce al esclusivo papel de estractar las publicaciones oficiales y someter los estractos al criterio de sus lectores.

Por consiguiente en materia de finanzas su palabra es oficial.

S. E, vé por estas sencillas apreciaciones y noticias que tenemos el placer de dedicarle, que no hay tal abuso de la prensa, ni tal espíritu de partidismo que todo lo exagera; puesto que el espíritu de partido nada tiene que ver con las cifras que se publican en las memorias nacionales.

Despues de publicar el producto de las rentas públicas desde 1863 hasta 1874, el remitidista ministerial esclama.

« Pocos paises en el mundo pueden mostrar un « progreso mas grande y continuado que la Confe- « deracion Argentina, Y BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS « DEBEMOS SORPRENDERNOS, SI HA TENIDO LUGAR « UN PEQUEÑO ESCESO DE LIBERALIDAD AL VO- « TAR LOS PRESUPUESTOS ANUALES? No podia es- « perarse otra cosa de la naturaleza humana.»

Que escandalo!

Por toda réplica abramos la Memoria del Ministro de Hacienda publicada en 1875 y correspondiente á 1874.

Véanse en seguida los PEQUEÑOS ESCESOS votados en los presupuestos anuales de la Nacion

Presupuesto *ordinario votado* para 1874	$ 23.383,155-93
Gastos *extraordinarios votados* para 1874	« 26.670,187-45
SUMA DE LOS GASTOS VOTADOS para 1874	$ 50.053,343-38
Producto que DIERON las rentas públicas de la Nacion en 1874	$ 16.090,661-58
Deficit votado ó PEQUEÑO ESCESO del remitidista oficial	$ 33.962.681-80

Esto es horrible!

Y sin embargo, no son mas que cifras que hemos arrancado á la última Memoria del señor Ministro Cortinez.

Esta era la conducta del Congreso, conducta tan natural e insignificante para el remitidista oficial.

¿Cual fué la del Poder Ejecutivo?

Veamos lo que nos enseña la misma Memoria escrita con tinta de las oficinas nacionales e impresa con tipos de imprentas subvencionadas.

En la página 22, (memoria de la Contaduria Nacional) se lee:

« En resúmen los valores á que el Poder Ejecuti- « vo ha estado autorizado para gastar por el Pre- « supuesto general, Leyes especiales y Acuerdos « del Gobierno importan $ 50.053,34-38, y se ha li- « brado sobre esta cantidad por $ 29.781,196-18 re- « sultando entre estas dos cantidades una diferencia « de $ 20.269,147 20 que no se ha gastado. »

Es decir que el Ejecutivo anduvo con mas juicio que el Congreso, pues solo gastó veinte y nueve millones.

El deficit que pasaba á 1875 era este:

Gastos durante el ejercicio de 1874.	$ 29.781,196-18
Producto de las rentas en 1874	« 16.526,887 29
Deficit ó PEQUEÑO ESCESO	« 13.257,308-89

Cerraremos aquí las citas numéricas, porque tal vez no estén dispuestos todos los lectores á acompañarnos en un dia domingo en nuestras investigaciones á través de las páginas de la Memoria de Hacienda; y por que basta lo espuesto para despedazar la protesta que publican el *Standard* y *La Tribuna* contra la actitud de la prensa independiente en la cuestion financiera; revelando á la vez la lingida ignorancia del remitidista ministerial.

Queda demostrado absolutamente que la propaganda combatiendo los PEQUEÑOS ESCESOS era sana y patriótica; así como queda constatado que solo el trascurso de un año de tiempo ha bastado para justificarla.

No son, pues, los ataques al despilfarro los que alarman en el interior y en el exterior del país.

Basta, para matar el buen nombre y el crédito de la Administracion de un país cualquiera, el hecho de votar presupuestos de cincuenta millones cuando solo se perciben *diez y seis* de entradas!

El señor Ministro de Hacienda sabe bien que esas grandes locuras del Congreso, por no clasificarlas de otro modo, fueron combatidas por la prensa independiente.

¿Porqué protesta ahora contra ella y contra su salvadora propaganda?

El descrédito del Gobierno ha de aumentar en el Esterior cuando se lean las Memorias de Hacienda y las publicaciones de los Ministros en la prensa estrangera, porque se comprenderá que tu su decoro ni su formalidad cuida el Gobierno Argentino.

La política oficial

CONDENADA EN EL SENADO DE LA PROVINCIA

Ayer cuando se publicaba en *La Tribuna* un remitido oficial achacando todos los males presentes y futuros del país al partido vencido y á su prensa remitido al que contestamos mas arriba.

Pero al mismo tiempo era [illegible] por los taquígrafos el discurso de un senador, autorizado por tradicion y por sus hechos recientes, cuya palabra no puede ser [illegible] porque ellas no existen y son imperdibles.

[illegible]

El discurso del Senador Lahitte [illegible] una pieza que [illegible]

En ella se encuentran condenados [illegible] los publicados durante un año de [illegible] y todas las doctrinas que hemos sostenido [illegible] origen de esta situacion y sobre las causas [illegible] principalmente la estimulan están [illegible] corroboradas.

El Senador Lahitte, puede tener [illegible] partido á cuya [illegible] de [illegible] sado y las condena con franqueza [illegible] de Senador, que le confiaron aquellos [illegible] cuya política rechaza honestamente hoy día.

He ahí los caracteres [illegible]

[illegible]

¿Quien no ama al progreso? El progreso es una ley de la humanidad, todos los [illegible] á ella, pero es preciso que [illegible] y la prudencia para que marchemos progresando con toda aquella sonrisa necesaria, para que no se convierta en una utopia inspirada [illegible] que leemos.

Entremos al campo de la economía. Yo soy de los que piensan que tratado [illegible] personal de la administracion no debemos reducir al empleado público á tener que buscar su subsistencia fuera de la renta que su empleo le suministra, no señor, esa economía es mal entendida, seria con perjuicio del buen servicio público.

Yo soy de los que piensan que el empleado público debe ser bien rentado, para poderle exigir su consagracion al cumplimiento de sus deberes, de otra manera, hay gran injusticia en exigirle que contraiga todo su tiempo á esos deberes, cuando no se le compensase, cuando no se le asegurase subsistencia.

Yo me coloco en el terreno de otro orden de ideas: tenemos una administracion suntuosa, tenemos un personal excesivo que responde en épocas pasadas á objetos políticos que estan en la conciencia de todo el pueblo, pero que hoy no tienen ya razon de ser. (Aplausos.)

Tengamos el personal necesario, porque indudablemente en las buenas reglas de administracion está, no tener sino aquellos órganos necesarios que hagan funcionar con mas simplicidad y rapidez la máquina administrativa.

A mas de estas consideraciones, Sr. Presidente, contribuiria á restablecer la confianza pública haciendo desaparecer esa situacion política que alarma á todos, e infunde un justo pavor. Cuando tengamos, Sr. Presidente, sancionadas las leyes orgánicas que prescribe la Constitucion, cuando el partidismo no sea como es ahora y se limite á aquello que lícitamente le es permitido en el sistema de los gobiernos libres, cuando los poderes públicos estén representando la opinion libremente manifestada por el pueblo entero, entonces las circunstancias cambiarian, porque todos verian la marcha administrativa fundada en la opinion pública.

Yo desearia, Sr. Presidente, que cuanto antes se produjera el hecho de que la legislatura fuese compuesta de los hombres mas competentes, y que en ella se encontrasen representadas todas las opiniones.

Yo desearia ver, Sr. Presidente, que viniesen á ella los individuos con la conciencia de su derecho, y no bajo la influencia personal del favor de nadie.

La representacion es un derecho que no se puede negar á ningun ciudadano, y todos debemos contribuir á ello si queremos que las instituciones en nuestro país sean una verdad.

Escándalos descubiertos

Todos los diarios han publicado el decreto siguiente, sin atribuirle mas importancia que la de una simple economía.

BUENOS AIRES, MARZO 3 DE 1876.

Habiendo la esperiencia demostrado la necesidad de regularizar la concesion de boletos de pasage en los vapores que hacen la navegacion de los rios interiores y siendo para ello indispensable concentrar en un solo Departamento la facultad de espedirlos y designar los casos en que pueden ser otorgados.

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros.

DECRETA.

Art. 1° Desde la publicacion de este decreto solo podrán espedirse boletos de pasage para empleados civiles y militares u otras personas que viajen en servicio de la nacion, lo que se espresará en la órden en que se acuerde el pasaje.

2° Estos pasajes solo podrán ser dados por el Ministerio del Interior y bajo las formas que se determinarán en otro decreto.

Art. 3° Los boletos de pasajes que se concediesen por otros empleados inferiores en contradiccion á lo dispuesto en el presente decreto, serán á cargo de los firmantes de la órden en que se otorguen, quedando personalmente responsables de su importe, para cuyo efecto la Contaduria les formará la cuenta correspondiente.

Art. 4° Comuníquese, publíquese y dese al R. N.

AVELLANEDA

Irionda—Irigoyen—Gonzalez—Leguizamon—Alsina.

Esta medida ha sido inspirada por el Dr. Gonzalez, Ministro de Hacienda, cuando le ardia la sangre al tener entre sus manos espedientes por valor de quince y veinte mil patacones cobrados al Gobierno, como importe de pasages espedidos por las oficinas nacionales.

Han sido tan grandes esos abusos que jamas los habriamos creido sino hubiéramos tenido ante los ojos un espediente que nos avergüenza tanto cuanto á nos indigna.

Allí figuran pasages espedidos por cuenta del Gobierno Nacional hasta para *rameras*!.............

Tenemos entendido que el señor Ministro de Hacienda conoce esto perfectamente.

Los espedientes revelan que han viajado á espensas del Gobierno, no una sino muchas veces, infinidad de particulares y congresales, á quienes ademas se paga *viático*.

Por ejemplo un diputado salteño ha estado haciendo viajes casi semanales entre Buenos Aires y el Rosario, no solamente él sino su señora y sirvientes, por cuenta del Gobierno Nacional, durante todo el periodo legislativo.

¿Pero para qué fatigarnos rebuscando ejemplos si hemos dicho que hasta mujeres de mala vida han viajado por cuenta del Gobierno?

Se nos informa de buen origen que el mismo señor Gonzalez, Ministro de Hacienda, se ha indignado profundamente al conocer semejantes despilfarros, á la vez inmorales y gravosos al tesoro.

Agrégase que S. E. ha nombrado un Fiscal especial encargado de estudiar los espedientes sobre pasages cobrados al Gobierno, para hacer una clasificacion minuciosa, separando los militares y demas personas que podian viajar por cuenta del Gobierno y aquellas que lo han hecho abusivamente.

Entre tanto las cuentas están ahí importando sumas relativamente asombrosas.

¿Se negará á pagarlas el Gobierno?

No: esto es absolutamente imposible.

El Gobierno, ó sus empleados, han firmado las órdenes de pasages gratis que las agencias particulares no han hecho mas que cumplir.

El Gobierno está obligado á pagar.

El decreto que encabeza este artículo importa una medida preventiva para el porvenir; pero no está á la altura de la energía con que las circunstancias aconsejan proceder.

Es necesario castigar; y el modo de hacerlo es exigir que devuelvan al fisco el importe de sus pasages los que han viajado por cuenta del Gobierno no debiendo haberlo hecho así, y muy especialmente los que han viajado, llevando tambien por cuenta del Tesoro Argentino, mujeres de mala vida.

Esto seria moralizador.

Nuevos disturbios en Santiago

Se ha anunciado ya que en la desgraciada provincia de Santiago del Estero habia estallado un movimiento revolucionario, iniciado por algunos individuos pertenecientes al bando libertador.

Los hombres del Gobierno se disputan palmo á palmo el terreno y ahora han resuelto zanjar la cuestion en el terreno de los hechos.

Nuevos telégramas recibidos por el Presidente de la República, han confirmado la noticia que dimos á nuestros lectores hace algunos dias.

Se ha dispuesto que el Coronel Olascoaga marche con el objeto de ponerse al frente de las fuerzas nacionales que actualmente permanecen en Santiago.

[illegible]

Un diario oficial [illegible] gosto.

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

[illegible]

[illegible] Total

Es [illegible] por el Gobierno y las Municipalidades [illegible] la subvencion nacional

Se dirá [illegible] consideraciones.

Efectivamente, segun datos que el P. E. considera bastante exactos la poblacion infantil de la Provincia en estado de educarse, debe ascender al presente á treinta y nueve mil cuatrocientas setenta y cuatro personas, en tanto que las que concurren á las escuelas de toda clase alcanzan solo á la cifra de siete mil ochocientas sesenta.

Tenemos, pues, treinta y un mil seiscientos catorce niños creciendo en absoluta ignorancia, que mañana serán otros tantos ciudadanos armados de todos los derechos políticos.

Llamo la atencion de V. H. sobre este gravísimo peligro para el órden y prosperidad futuras.

El Gobierno de la Provincia se ha dirigido al Nacional solicitando un ingeniero para que practique los estudios necesarios para establecer un buen sistema de irrigacion en la Provincia.

—El presbítero Kenelm Waughan, de quien hemos hablado en dos ó tres ocasiones, se ocupa en la actualidad en recojer suscriciones para hacer una impresion económica de la Santa Biblia.

Ha aparecido un periódico político, científico, literario, comercial y etc. etc. con el simpático título de *El Demócrata*.

—La Sucursal en esta ciudad del Banco Nacional ha dado una ganancia líquida de siete mil fuertes desde el 1° de Octubre del año pasado hasta el 31 de Enero del presente.

Los valores en cartera que tiene solo ascienden á la cantidad de 160 mil fuertes.

—Sabemos que el P. E. tiene el pensamiento de presentar á la Legislatura un proyecto pidiendo autorizacion para demandar del Gobierno Nacional un empréstito de *trescientos treinta mil* pesos fuertes en fondos públicos del 6 p% de interes y 1 p% de amortizacion acumulativa.

Sesenta mil pesos en la construccion de dos mercados en la capital, situado el uno al norte y al sud el otro.

Treinta mil pesos en la construccion de un matadero para el abasto público.

Doscientos cuarenta mil pesos en los estudios y obras necesarias para la mejora del sistema de irrigacion en la Provincia, y para el establecimiento de aguas corrientes en la capital.

—El pueblo de los departamentos de Monteros, Leales, Rio Chico y Burruyaco, ha sido convocado para el Domingo 5 del próximo Marzo, á objeto de elegir diputados y electores a la Lejislatura de la Provincia.

—A escepcion de la que nos pone en comunicacion con la oficina de Trancas, todas las líneas telegráficas estan interrumpidas.

Segun datos que tenemos, ha sido cortado intencionalmente en la banda del rio Salí el alambre á Córdoba.

—Mucho dinero de la Nacion se ha gastado en puentes de madera sin la utilidad esperada. Sotelillos, el Pasaje, el Arias y el Salí se han llevado en sus corrientes los caudales del Tesoro.

La construccion de estos puentes han demandado mas dinero que el que hubiera sido bastante para hacerlos de hierro macizo.

Se han trabajado mal, porque no han estudiado mal á los rios y á sus terrenos.

Los injenieros encargados de la formacion de los planos se han equivocado con frecuencia al respecto.

—El contratista de los terraplenes del ferro carril de Córdoba á esta ciudad, Sr Figarol, ha sido asesinado en Niogasta.

Su cadáver ha sido encontrado en el rio de Medinas.

El asesino es el peon que traia el Sr. Figarol.

No tiene mas de 14 años y despues de haberlo asesinado se le ha visto con el reloj, el rewolvers, chaleco y otras prendas de la víctima.

—Un bandido llamado Carmelo Ibarra acompañado de ocho ó diez individuos mas, anda haciendo techorias por el punto llamado el Remate, provincia de Santiago.

—El sábado último la Legislatura sancionó el presupuesto general para el corriente año.

San Juan—La *Voz* y la *Tribuna* hasta el 24.

—Por lo que hace á sus riquezas minerales San Juan estará debidamente representado en la esposicion de Filadelfia.

—Un jóven de 15 años se suicidó por resentimientos con su padre.

—La langosta ha invadido varios departamentos. Hace muchos estragos en las cementeras.

Gastos del Sultan de Turquía—En una carta dirigida al *Globo*, leemos bien tristes pormenores sobre los estériles gastos del palacio del Sultan.

Tiene una lista civil de 200 millones de francos, esto es, el 10 por 100 del presupuesto del Estado.

Pero no debe maravillar esa cifra si se cuenta que tiene:

5,500 domésticos de ambos sexos, 300 cocineros, 400 mozos de cuadra, 400 músicos, 100 porteros, 1,200 mujeres entre esposas y concubinas, 25 ayudas de campo, 50 médicos, 50 eunujenos, 50 pajes, 150 esclavos negros, 7000 personas á quienes da de comer todos los dias y cuya comida importa mas de 48 millones de francos al año.

600 caballos de silla, 200 carruages, 150 cocheros, 16 millones de reales anuales que gastar solo en el harem, 1.600,000 en terrones de azucar, 10,000,000 en joyas 2,800,000 en leña, 2.000,000 en cebada, 20,000,000 en regalos, 56.000,000 en la construccion de nuevos palacios, no bastándolo para su regalo los *setenta y dos* que habita y recorre todo el año.

Estado Oriental—Los diarios que ayer recibimos publican la siguiente invitacion:

Los abajo firmados ciudadanos nacionales y estrangeros residentes en Montevideo, por sí y en representacion de otros, y en resultado de la reunion que tuvo lugar esta mañana en la casa habitacion del doctor don J. A. Vazquez, invitan al pueblo para una reunion popular hoy a las tres de la tarde en la plaza Constitucion.

Juan A. Vazquez, Juan J. Irisarri, Manuel Buxareo, Carlos M. Escalada, Ignacio Reybaud, Manuel Seron, Pedro Visca, Gualberto Mendez, Jorge Ibarra, Francisco Nocetti, Francisco A. Rivero, Joaquin Warnes Pedro Etchegaray, Carlos Garcia Mon, J. E. Horne, Valoy Laboure, Irisarri y Ca., Bernabé Rivera, Lino Herosa, Baldomero Martinez, Eduardo Vazquez, Tomas Moncayo, Meliton Gonzalez, Gregorio Castro, Daudelino Vazquez, A. Piaggio, Manuel Barreto, J. da C. Fortinho, Carlos S. Viana, Mariano Jaimpen, Duncan Stewart, Justiniano Salvañach, Héctor Soto, Marcelino Santurio, Rafael Fragueiro, Gabriel T. Rios.

ÓRDEN PÚBLICO

Podemos asegurar que el órden no será alterado en lo mínimo, pues ademas de haber dado á este respecto el Sr. Coronel Latorre, las órdenes mas estrictas y severas, recibimos del Sr. Gefe Político y de los señores gefes de la guarnicion lo siguiente:

«Los infrascritos, Gefe Político del Departamento y gefes de los batallones de línea que guarnicionan de la capital, garanten á sus habitantes el mas completo órden, hasta que se organice el nuevo Gobierno del Estado.

Coronel, Juan P. Goyeneche, id José Etcheverry, Teniente Coronel Plácido Casariego, id Juan J. Gumensoro, id Máximo Santos, Sargento Mayor Rudecindo Varela, id Emilio Reynaud, id Manuel Rodriguez, id Pedro Callorda, id Pablo Ordoñez.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se han recibido de Montevideo los siguientes:

A LA BOLSA — 3 3/4 p. m.

Rio Grande «Calderon»—Sale mañana—Oro 685. El ministerio aun no está organizado. Solo al Coronel Eduardo Vazquez nombróse para el de Guerra. Propusieron á Lamas para el de Hacienda ú Gomensoro para Gobierno pero no acepta.

Háblase de Arebenco Velazquez para Relaciones Esteriores.

OTRO

000 arrobas lana primera á 25 1/2, al rededor de segunda á media á 31 mezclas buena á 32 1/2—1000 cueros americanos á 58. Los compradores de cueros de novillos se han retirado á consecuencia de los telégramas de Europa anunciando nuevas bajas.

Nuevas economías—Por el Ministerio del Interior se ha dictado ayer un decreto, en el que los móviles de la situacion se manifiestan con acentos en su propósito de mantener el equilibrio posible entre los gastos públicos y los ingresos del Tesoro.

La Redaccion de este diario ha manifestado ya su comun acuerdo de estas medidas por tantos aplausos han arrancado de la prensa mencionada.

Léase entretanto el decreto mencionado:

BUENOS AIRES, MARZO DE 1876.

De acuerdo con el propósito espresado por el Poder Ejecutivo, de hacer todas las economías posibles en el ejercicio de presupuesto vigente, á fin de obtener la proporcion necesaria entre los gastos públicos y los ingresos al Tesoro.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° El Ministerio del Interior no hará uso durante el corriente año de la autorizacion que le confiere la ley del presupuesto para hacer los gastos correspondientes á las siguientes partidas:

[illegible]

Gabinete provincial—[illegible]

[illegible]

Ferro-Carril del Norte—La noticia de nuestros lectores [illegible] que el Poder Ejecutivo de la Provincia habia mandado suspender el servicio de trenes del ferro carril del Norte, en la de toda via que parte desde la estacion central hasta el Bajo del Retiro.

Esa órden se ha cumplido el mismo dia en que ha sido la comunicacion correspondiente.

Vai lo ha comunicado la empresa de fecha de ayer al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La causa que ha dado márgen á esta resolucion, es una denuncia del Departamento de Ingenieros, en la que dice que la empresa habia librado [illegible] de la vía al servicio público sin prévia autorizacion del Gobierno.

Preso—El Comisario de la seccion diez y seis ha constituido en prision al individuo de los Santos Gelly, que permanece actualmente incomunicado en el Departamento de Policía.

Ignoramos la causa que han dado márgen á la prision.

Elecciones provinciales—Comienzan á salir á luz los nombres de los candidatos autonomistas para las *lecturas* de Diputados á la Legislatura Provincial que deben tener lugar á fines del corriente mes.

Los centros alsinistas comienzan tambien á agitarse: nuestros lectores pueden formarse una idea de lo que son estos *trabajos autonomistas*, por la relacion de lo acaecido en la parroquia de Monserrat que hemos publicado en nuestro número de ayer.

En estas nuevas votaciones vá á suceder lo que hemos anunciado ya las boletas están en poder de los caudillos de parroquia y estos harán lo que les parezca.

Entre la lista de los candidatos que hemos visto publicada en un diario de la mañana, figuran algunos de los individuos que fueron rechazados por cinco veces consecutivas por la Cámara de Diputados.

La constancia de esos señores no tiene ejemplo, quieren aventurar una nueva tentativa.

Forma tambien parte de la lista el Coronel D. Angel Plaza Montero.

Parlamento provincial—Para mañana está citada la Cámara de Diputados de la Provincia.

Es probable que no celebre sesion.

Los legisladores necesitan descansar de sus fatigas, despues de la famosa sesion de las diez y ocho horas.

Bailes de máscaras—Varias empresas de teatro han elevado solicitudes a la Corporacion Municipal, pidiendo autorizacion para dar nuevos bailes de máscaras.

La Corporacion ha resuelto no hacer lugar á dichas peticiones.

Tesoro nacional—La Administracion de Rentas Nacionales, ha recaudado ayer lo siguiente:

En letras	$	728 56
Al contado	«	32,033 95
Existencia	«	10,000 00
Total	$	42,762 51
Importacion	$	9,005 30
Exportacion	«	23,469 27
Derechos de puerto	«	3 18
Almacenaje y eslingaje	«	115 05
Muelle del Riachuelo	«	43 00
Derechos de faros	«	125 16
Muelle de Aduana	«	1 55

Las salidas fueron del modo siguiente:

A Tesorería Nacional	$	22,691 13
Intereses	«	68 38
Existencia	«	20,000 00
Total	$	42,762 51

Banquete—Se ha fijado definitivamente el dia miércoles próximo para el banquete con que debe obsequiarse al señor D. Francisco P. Moreno.

Se habia anunciado para el mártes, pero ese dia tendrá lugar un concierto en el Coliseum.

Asuntos orientales—Los diarios de la capital vecina que hemos recibido ayer, anuncian la grave noticia de que el gobierno brasilero está decidido á intervenir en el sentido de hacer cumplir el convenio Maua, hecho bajo la garantía imperial.

El "Guardia Provincial"—Una parte de este batallon ha partido con el objeto de estacionarse nuevamente en Chivilcoy.

Tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas.........

Escelente disposicion—La Corporacion Municipal acaba de adoptar una resolucion que no trepidamos en calificar de escelente.

Ella consiste en la prohibicion terminante de la *profesion* de adivinar el presente, el pasado y el porvenir.

Se hace necesario perseguir á las charlatanas que esplotan la credulidad de la gente sencilla.

El «Sully»—Este vapor paquete francés debe fondear hoy en nuestro puerto con procedencia del Havre y puertos intermedios.

Publicacion inmoral—La Corporacion Municipal ha dirigido con fecha de ayer una comunicacion al Poder Ejecutivo de la Provincia, pidiéndole la inmediata supresion de un papelucho indecente que circula en esta ciudad.

Gresca autonomista—Anoche debo haberse reunido el Comité Electoral autonomista.

La invitacion hablaba de asuntos *importantes* q' debian tratarse.

La reunion ha tenido por objeto el ocuparse de las elecciones próximas.

Parece que las numerosas fracciones en que se ha dividido el bando autonomista están decididas á trabajar por su cuenta y procurar el triunfo á toda costa.

Dada la exaltacion de los ánimos, no es de estrañarse que la sesion haya sido borrascosa.

Empréstito—El Banco de la Provincia ha hecho un empréstito de *cuarenta mil fuertes* al Gobernador de Mendoza.

El Gobernador Civit, ó sus sucesores, lo pagarán cuando las mulas tengan cria...

Nueva prision—Por creersele complicado en el gran salnete de la conspiracion Boockarista, ha sido constituido en prision un jóven de diez y siete años, llamado Manuel Barragan.

Senado Provincial—En la semana entrante el Senado se ocupará de la ley del presupuesto, sancionada ya por la Cámara de Diputados.

Carnaval — La Corporacion Municipal se ocupa actualmente de la reglamentacion del Carnaval.

Es bueno ocuparse del asunto con la debida anticipacion.

El «Savoie»—Este vapor paquete francés debe fondear hoy temprano en nuestro puerto.

No sufrirá cuarentena, á causa de no haber tocado en Rio Janeiro.

Fray Mamerto Esquiú—Segun lo hemos anunciado á nuestros lectores, este distinguido sacerdote argentino pasó por la ciudad de Córdoba, en viaje para Jerusalem.

De allí se dirigió al Convento de San Lorenzo, que se encuentra situado a cinco leguas del Rosario.

Antes de continuar su largo viaje, dirigió la siguiente carta de despedida á un periodista de Córdoba.

Sr. D. Ramon Gil Navarro.

COLEGIO DE SAN LORENZO, FEBRERO 23 DE 1876.

Mi muy estimado Sr. y antiguo amigo:

Mi dura aun y siempre tendré vivo el sentimiento de haberme retirado de Córdoba, sin haberlo visitado, dar á Vd. las mas sinceras gracias por sus finezas conmigo, y ofrecer mis respetos á su muy estimable señora y familia. Los padres de San Francisco le habrán informado de las circunstancias que me impidieron cumplir ese deber, y llenar una verdadera necesidad de mi corazon.

Como un remedio á esto, le pido que no me rehuse su amistad y confianza, y á su señora y familia que me tengan por el antiguo amigo del padre y esposo como el mas atento servidor.

El número del *Progreso*, que tiene el artículo con que quiso favorecer á su pobre amigo, está en mi poder, no he leido de dicho artículo sino el título y las últimas líneas, me reservo leerlo íntegro á la luz del sol de Jerusalem, cuando con el favor de Dios tenga que acompasar los años de mi vida en la amargura de mi alma como dijo un ilustre penitente.

Tengo hecha la resolucion de encomendar á Vd. de depositar en el corazon del amor, la verdad que allí mantiere acerca de mi vida, verdadero enigma de miseria y [illegible]

Consérvese Vd. bueno y feliz [illegible] familia.

Su atento amigo, atento y S. S.

Fray Mamerto Esquiú

Coliseum—El mártes 14 de presente tendrá lugar definitivamente el grande y variado concierto vocal é instrumental que debe tener lugar en la de este, dado por el primer barítono de la Opera Lírica Italiana Lorenzo Fornilli.

Creemos estará muy concurrido, pues tomarán parte los mejores artistas de esta ciudad.

Esposicion de Filadelfia—Dentro de breves dias debe partir la espedicion de personas Orientales que no [illegible] á la Esposicion de Filadelfia.

Aniversario—[illegible]

Noticias telegráficas—[illegible] Montevideo [illegible] Europa.

[illegible]

Temporal—El capitan del bergantin norteamericano *Mattie* [illegible] á Montevideo [illegible]

Gobernador de Santa-Fé—[illegible]

Escuadra Nacional—[illegible]

Valor de la propiedad—[illegible]

Movimiento de esportacion—[illegible]

Cuestiones internacionales—[illegible]

[illegible] Asamblea General [illegible] Poder Ejecutivo.

MONTEVIDEO, ENERO 25 DE 1876.

Dionisio Ramos. Amaro Ferreira.
José L. Arogno—Francisco Bauzá

Sobre el tratado de estradicion [illegible] ha sido celebrado con la República del Paraguay despues [illegible] Legislacion hay la siguiente

MINUTA DE DECRETO

Art 1° Desapruébase el tratado de estradicion celebrado con la República del Paraguay, y el vado en 6 de Junio de 1874 á la consideracion de la Honorables Asamblea General por el P. Ejecutivo.

Art 2° El Ministro Plenipotenciario que el Poder Ejecutivo está autorizado á acreditar ante el Gobierno de aquella República, queda ser facultado para reabrir la negociacion de un nuevo convenio internacional, de acuerdo con las opiniones manifestadas por la H. Asamblea General.

MONTEVIDEO, FEBRERO 25 DE 1876.

Dionisio Ramos Amaro Ferreira
José L. Arogno Francisco Bauzá

Noticias religiosas—Desde el primer Domingo de cuaresma se predicará sermon en Canuelas en la misa mayor que es á las diez de la mañana ó Rosario todos los dias al toque de oraciones. Salto y letanías cantadas los Sábados. Escuela de Cristo con su divina Magestad espuesta y padre nuestro cantado, *los Domingos*. Esplicacion de la doctrina, los Sábados.

BALVANERA—Ayer principió la novena del Patriarca San José á la oracion.

SAN MIGUEL—Ayer á las seis y media de la noche principió la novena del Patriarca San José. Todos los dias de la novena, misa á las [illegible] festividad misa cantada, con el ejercicio [illegible] diente.

¡Tambien en Catamarca!—Ya no es solamente en la doctoral [illegible] de se recurre á las rogativas para salvar los campos de las invasiones de la langosta.

Cartas de Catamarca recientes que nos anuncian que en aquella Provincia se ha echado mano tambien de las rogativas, procesiones, conjuros, exorcismos, etc., etc.

Una inmensa manga del voraz insecto ha invadido últimamente algunos departamentos de la Provincia, ocasionando daños bastante graves en los campos.

Cuando los damnificados se apercibieron del hecho, resolvieron poner en práctica los medios ordinarios, es decir, se armaron de pistolas, tachos, campanillas y demas elementos de hostilidad, emprendiendo una encarnizada batalla contra la dañina plaga.

No así los señores sacerdotes quienes organizaron procesiones y persiguieron á la langosta con agua bendita y á los repetidos gritos de *¡fugite! ¡fugite!*

Enciclopedia jurídica—Este año comenzará á funcionar en nuestra Universidad esta cátedra de nueva creacion.

Se nos dice que el Dr. D. José Francisco Lopez será propuesto al Gobierno para dictarla.

La "Paraná"—Esta cañonera de la armada nacional debe partir hoy de nuestro puerto con destino al Paraguay.

A su bordo va el Ministro Argentino Dr. D. [illegible]

Juarez—El Gobierno de la Provincia ha nombrado á D. Emiliano P. Dominguez y D. Genaro Iranzo, miembros de la comision clasificadora y recaudadora del impuesto de patentes en el partido de Juarez.

Movimiento del puerto—Con destino á los puntos que se indican, anuncian hoy su salida de nuestro puerto los vapores siguientes:

Para Montevideo á las cinco de la tarde el vapor oriental *Villa del Salto*.

Del Tigre para el Rosario y escalas el vapor Nacional *Capitan*.

Para el Salto y escalas el vapor inglés *Saturno*.

El lúnes saldrá á las cinco de la tarde el vapor Oriental *Rio de la Plata* para Montevideo.

Ejército nacional—El batallon 3 de línea va á ser remontado con cien hombres.

«Habitantes de la Luna»—Esta sociedad carnavalesca, que tanto se ha lucido en las pasadas fiestas, debe concurrir esta noche á un baile que tendrá lugar en Quilmes.

El «Galileo»—La compañía Saltona ha arrendado en diez mil fuertes mensuales el vapor italiano *Galileo* que actualmente se encuentra en el Rio Luján, donde está recibiendo una completa transformacion.

Sabemos positivamente que esta compañía lo va á establecer en la carrera del Salto en reemplazo del vapor *Rio de la Plata* mientras este hace su refaccion en el dique de San Fernando.

Correspondencia—La correspondencia para los Estados Unidos se remitirá por todos los vapores postales via Southampton y Burdeos, y el 20 por el *Savoia* para alcanzar al vapor *Humbus* que saldrá de Rio Janeiro para Nueva-York el 26 del corriente.

Circo «Santa Teresa»—El sábado 25 (feriado) y el domingo 26 del corriente tendrán lugar en el Circo de Lanús las grandes carreras anuales que se denominan de Otoño.

Volverán á correr los mejores caballos que corrieron en las últimas carreras de sociedad contra algunos caballos de raza, traidos nuevamente uno de la Provincia de Santa-Fé, otro de Entre Rios y otros de Montevideo de la mejor cria del Uruguay.

La Sociedad del Circo, el Gobierno de la Provincia y la empresa del Ferro-Carril del Sud destinan la suma de 150,000 pesos de premio, como estímulo para los caballos ganaderos y mejoramiento de razas.

Colonia «Tortugas»—D. Pedro Balduzzi, D. Bautista Cocia, y D. José Borola colonos de la Colonia Tortuga, han obtenido 18,000 arbolitos de morera en el término de dos años.

Solicitan del Gobierno Nacional el premio que acuerda la ley de 27 de Julio de 1873.

Los Sres. D. Juan Toschini y D. Juan Iburniza, vecinos de la Concepcion del Uruguay, han solicitado del Gobierno Nacional el premio de 240 ps. fts. que acuerda la ley de 27 de Julio de 1873 á los que cultiven el gusano de seda.

Los solicitantes han recogido 80 kilógramos de seda en capullo, habiendo hilado 40 que han producido 5 kilómetros de seda limpia.

El Gobierno de Córdoba ha concedido el premio que acuerda la ley.

Inundaciones en Córdoba—Una carta de esta localidad que tenemos á la vista, dice lo siguiente:

Las crecientes del rio 1° se suceden las unas á las otras con pequeños intérvalos y en grande escala.

Las últimas que han tenido lugar han sido grandes crecientes y han causado ó determinado el deterioro que ha sentido el puente Sarmiento.

Antes de ayer llegó la última creciente entre dos y tres de la tarde.

Las márjenes del rio de una y otra banda, estaban atestadas de gente presenciando el aumento de la creciente que siguió subiendo hasta las cinco, hora en que comenzó á descender.

En la República Argentina como casi en todo el mundo, las crecientes ó inundaciones han sido estraordinarias este año y han causado graves males en los terraplenes de las vias férreas, así como en los puentes del Gobierno Nacional.

—La creciente de ayer causa tres víctimas.

Primero se ahogó un pobre hombre que pretendia pasar algunos animales.

En seguida cayó al agua otro paisano pretendiendo atravesar el rio, y tres jóvenes se tiraron á la corriente para salvarlo, cuando vieron su vida en peligro.

Al fin el paisano se salvó pero perecieron dos de los tres generosos amigos ó conocidos, que se arrojaron al rio para salvarlo.

Desearíamos saber el nombre de esos hombres generosos y abnegados para consignarlos, como un triste tributo de gratitud á su memoria, por la bella accion en que sacrificaron su vida.

El rio primero es un rio traicionero, pues aunque se cree que no ofrece peligro el pasarlo estando crecido, siempre hay que tener mucho cuidado, por que suceden desgracias como las que lamentamos.

Mesa de Comercio—La Cámara de Comercio de la Bolsa ha nombrado á los siguientes señores para componer la comision de corredores durante el presente mes.

[illegible]

Diputados Nacionales—El clérigo [illegible] D. Fermin Rodriguez han sido electos Diputados al Congreso Nacional por la Provincia [illegible]

[illegible]

Juego de lotería—[illegible]

Mortalidad—[illegible]

[illegible]

CANCIONERA

[illegible]

[illegible] Rothschild se deten á las palomas.

[illegible] Nathan Rothschild, que asistió á la batalla [illegible] siguiendo todas sus peripecias, cuando vió la victoria de Wellington se echó á galope al mar [illegible] barco de pescadores, y atravesando el canal de la Mancha en medio de una terrible tempestad, llegó [illegible] á Londres y realizó una inmensa jugada de Bolsa.

Esto es cuenta, pero lo cierto es que Nathan Rothschild era muy aficionado á las palomas viajeras y que de ellas hizo un poder [illegible] prosperidad. Tenia gran número de [illegible] que seguian á los ejércitos [illegible] estaban encargados de comunicarle por medio de las palomas, los acontecimientos mas importantes.

De este modo las [illegible] de Napoleon I sirvieron para formar la gigantesca fortuna de este atrevido especulador.

∴

Casados [illegible]
—Usted hace un año que [illegible]
Es verdad.
—No la deja mi [illegible]
—Tambien es verdad.
¿Y come V. con buen [illegible]
Excelente.
¿Se casará con ella?
No [illegible] porque me [illegible]
—Entonces ¿por qué [illegible] casa?
—Para [illegible] que es lo que deseo para [illegible]
¿Y dice V. que [illegible]
Casarla [illegible]

∴

¿Y V. al entierro de Ernesto?
No señor.
¡Qué lástima! [illegible]
¡No vera V!
Y vamos á ver [illegible] entierro de Ernesto?
Por una razon muy sencilla.
¿Cuál?
Porque él no irá tampoco al mio [illegible] correspondo [illegible]

∴

He aquí una frase deliciosa, que se [illegible] rido.

Dijo un á una señora que tenia mas de treinta años, que otra señora de [illegible] acababa de morir.

¡Cielos! exclamó, ya no habrá nada que esa mujer entre la muerte y yo.

∴

Esta noche se repite en el teatro de Colon *Á vuestros de la murga*, drama de costumbres [illegible] ha sido no podria [illegible]

Lectora, allí lo espera [illegible] entero manna.

∴

Dice un periódico:
«Ayer se suicidó un individuo [illegible] un ojo y una mano.»
¿Ignoramos el motivo por que se dispuso [illegible] vida?
¿Manco [illegible] de la mano ¡que mayor [illegible] para levantarse la tapa de los sesos.

∴

Afirma otro colega que el invierno viene á pasos de gigante.

Tan interesante noticia no ha podido menos de sorprendernos, por lo nueva.

Faltaba añadir que en tal motivo el verano se va, lo cual habria dado márgen á una reflexion curiosa.

¿Por que esas dos estaciones no pueden vivir juntas? ¡seria tan feliz estar en un país, donde reunaran las dos á la vez.

Pero, nada, la una no puede sufrir á la otra, y en cuanto la otra aparece, la una se marcha.

Asignémosles cuatro ó cinco sueldos á cada una, y pueda que se estén quietecitas en nuestra tierra.

∴

Hay un género de publicaciones en Paris que empieza á obtener mucho éxito en las tertulias, y es el de los diccionarios humorísticos que interpretan el sentido de las palabras de la manera mas chistosa e inesperada.

¿Se quiere una muestra? Júzguese por las siguientes definiciones:

Album. Guillotina de salon.
Beneficio—Una semilla bastante escasa, cuya flor es la ingratitud.
Bazar de sastrería—Tienda donde los trajes tratan de encontrar hombres de su estatura.
Difunto—Un hombre amable y perfecto.
Camarera—La discípula del amo, la cómplice de la señora, la preceptora de la señorita y la confidenta de la señorita.
Sediciosos—Fabricantes de cristales de ventanas y balcones sin trabajo.

∴

Volvió la espalda Gregorio,
viendo pasar á su médico
y al preguntar por que hacia
tan estraño movimiento,
me contestó el pobre tonto:
—Porque hace bastante tiempo
que estoy bueno y no le llamo,
y al mirarle me avergüenzo,
pues, francamente, no sé
que dirá ese caballero!

∴

En el teatro de la Victoria vamos á tener opera.
Y en el teatro de la idem, tambien.
Y en el de Colon idem de lo mismo.
Y en el de la Alegria zarzuela probablemente.
Ademas, hay una escuela de música y declamacion, donde no se declama, pero sí se solfea.
¡Y dicen que no hay *armonía* en esta tierra!
¡Qué demonio!

∴

Presumiendo de discreto
Ayer decia un babieca:
—Cuando amo á alguna, procuro
Que ni ella misma lo sepa.

∴

De un libro chino que por casualidad ha caido en nuestras manos, traducimos lo siguiente:

«Hay algunos séres á quienes la fatalidad impide hasta el *suicidarse*. Un dia uno de estos sujetos, despues de veinte ensayos infructuosos, tomó la resolucion de hacer la siguiente última tentativa. Bebió un fuerte veneno, se marchó á orillas de un rio y se ahorcó de la rama de un árbol que caia sobre el agua.

«Ya en los horrores de un terrible dolor de estómago y demas efectos propios del veneno y de estar esperando á que sobreviniese la afixcion, se disparó un pistoletazo; pero con tan mala suerte, que la bala, en lugar de entrarle en la cabeza, cortó la cuerda, cayendo el desdichado al agua, y á causa de tanta agua como tuvo que tragar, á la hora el hombre estaba bueno del veneno.»

Apostamos cualquier cosa á que el infeliz era casado y tenia hijos, mujer y suegra.

La muerte no hace nunca buenas migas con la desgracia.

El mejor método de vida, no alarga tanto esta como el infortunio.

∴

Dice un autor:
El mejor libro es la vida;
pero suele suceder,
que á no [illegible] quiere aprender
ó lo aprendido se olvida.

∴

¿Y el jefe de la espedicion no ha adelantado nada?

Puede que haya adelantado el reloj.

¡Cuánto me alegraría que echara á los salvajes del desierto!

—¿Quiere V. ir á establecerse en él? pues vaya V. amigo, que los salvages respetan siempre á sus enemigos y ningun mal le podrá acontecer.

ASTAROTH.

[illegible]

JORGE PERALTA RAMOS

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Febrero de 1876

Patricio Peralta Ramos padre, sus hermanos y hermanos políticos ruegan á sus amigos y relaciones quieran concurrir el Mártes 14 del corriente á las 11 de la mañana al templo de Nuestra Señora de las Mercedes á la misa de requiem en beneficio del alma del jóven finado, por lo cual anticipamos nuestro reconocimiento. m10v14

[illegible]

Para el Rosario [illegible]
[illegible] del general Nazar
Vicente A. Melo y Cia.
Cangallo 41

[illegible]

[illegible] de Carapachay
[illegible] *El Secretario*

PIEDAD 504

CABALLOS DE ALQUILER

Hemos recibido un número de lindos caballos para alquilar.

[illegible] que desee tener un lindo [illegible] por mes [illegible] á las tardes quiera pasear en [illegible] á estos le ofrecemos [illegible] en las mejores condiciones, en [illegible] caballos de cabriolé [illegible] son grandes y muy [illegible]

[illegible] unas Americanas, [illegible] para [illegible] con lindos [illegible]

PIEDAD 504

m7 [illegible]

Francisco Ramos Mejía

ABOGADO

Tiene su estudio en Dolores, en la de Venezuela núm. 725, casa de Rani, frente á las de Soramten. f25v25m

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

[illegible]

SALA COMERCIAL. PRECIOS CORRIENTES

Del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Marzo 11 de 1876

Cueros vacunos, de secos, buenos	pesada	125	á	150
Id id [illegible]		110	á	116
Id potro seco, [illegible]	[illegible]	20	á	25
Id id [illegible]		—	á	—
Id [illegible]		—	á	—
Id [illegible]		15	á	16
Id de corderitos		3	á	4
Id peladas [illegible]		31	á	45
Id de venados		72	á	72
Trigo superior	fanega	155	á	165
Id bueno		140	á	145
Id regular		120	á	130
Id inferior		80	á	107
Id Chile o candeal		140	á	200
Maiz en espiga		60	á	65
Id desgranado		60	á	60
Cebada		30	á	60
Harina de primera clase	arroba	25	á	30

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 10

[illegible]	233
Id id [illegible] Salta	135
Exequiel Cardoso, Matilde Moreno, Ayacucho	273
Sulpicio A. Gomez, Juan Gatan, Juarez	165
Id id Anastasio Sanchez, Candelas	65
José Gilao, Benito Ledesma Aja	195
Atanacio Cevallos, Eusebio Cejas, id	140
	1270

Precios de la hacienda el 11 de Marzo de 1876
Novillos de saladero } sin transacciones
Vacas de idem }
Carne y sebo 100, á 250.
Cueros de novillo 125, á 135.
Idem de vaca 65, á 75.
Terneros 49, á 60.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Barran 100 cjs ciruelas en tarros. Getting 21 id bacalao. Browell 41 tercios yerba paraguaya. Peters 37 cjs ciruelas en trascos. Pels 10 becois quesos. Pla 12 fardos tabaco de oja. Mena 5 cjs id picadura habana.

MERCERIA

Moore T. 10 cjs jabon Windsor. Shaw hnos 4 id lacre fino. B. Rodes 1 id estractos id. Daguerre 1 cj trencilla de lana para ruedo. Marcó del P. 1 cja rape frances.

CONFECCIONES

P. Lastiro 41 fdos plantillas para alpargatas, 1 cj alpargatas. M. Asco 9 fdos plantillas. A. Millot 1 cj artic. de sombrerería. J. B. Burnichon 8 id sombreros surtidos. Daguerre 2 id sombreros de castor,

Regis L. 7 id sombreros adornados. Challo hos 34 id camisas para hombres. Zorraquin 1 id sombreros castor. P. Puy 4 id camisas para niños. Noel A. 4 fdos alpargatas, 8 id plantillas.

ARTICULOS INGLESES

S. Horner 1 cj paño mezcla, Drabble 2 fard pañuelos de lana, Blagdon 2 id sarga de lana, 5 id género á cuadros, Ebbinghaus 4 cjs pañuelos espumilla Brownell 8 id bombasí, Gibmom 19 fard bolsas de arpillera, Dughid 1 fard mantas mezcla, 1 id gergas mezcla, 1 id zarazas, Fischer 1 id id, 8 id crinolina, 2 id pañuelos de hilo, Barge 3 fard paño piloto, Tompson 3 id mantas algodon, Rhodius 1 id coco de forro, 4 id género mezcla, 1 fdos lienzo, Carlisle 1 id lona, 4 id zarazas 5 id mantas mezcla, Wilkinson 2 id pañuelos de manos, 1 fard uso doméstico.

FERRETERIA Y NAVALES

Galup é hijo 2 cjs manijas fierro ganchos para medidores 3 cascos uniones bronce. Piacdluga 42 barricas mosaico de pavimento. Falcon 199 puntas de Paris Dryadale 3 cascos alambre 1 casco frenos 1 cj estuches, argollas de composicion Mantels 70 cj puntillas y palas 17 cjs balanzas 25 hechas y nueles 3 id papel de lija. Phipp Pin8 11 prensa para copiar. Canale 1 partida flejes S. Nacos 550 atados alambre para cerco Allende un cj palas de 1½ luna Dellazoppa 3 id pasadores franceses C. de A. Corrientes 180 cascos cimientos 13 piedras para asentos de máquina.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 11

Liverpool el 10 de Febrero vapor inglés [illegible] 1467 tons cap Wilson á Green ca con [illegible] 24 atados palas a Drabble hos 18 fdos alfombras [illegible] 28 fdos meres, a Watson ca 83 cjs, [illegible] Getting ca 45 cjs, 7 fdos id, 6 fdos [illegible] Brandes, 4 cjs ferreteria, Schlmeyer ca 1 cj hilo, a Zimmermann ca 6 carneros, 350 cjs Brasa, 2 cjs [illegible] breria, a Rooke ca 22 cjs jamones, 20 cjs [illegible] G. Bell 496 atados flejes 221 id id alambre, 7 [illegible] 10 cuñetes, 40 cjs ferreteria, á la órden, 2 cjs id, 10 fdos 26 cjs meres, a 1 atado palas, 5 cjs [illegible] 9 cuñetes estaño, 84 rollos alambre, a Rivolta ca 1 atado acero, a E. Tornquist 8 fdos, 15 cjs tejidos, 57 cjs, 8 fdos meres.

Asuncion el 6 del corriente vapor nacional Venezia a Meyer y Brugo con Uriba hos 589 [illegible] 48 tercios yerba, 24 cj cigarros, [illegible] la órden 1250 cs secos, 600 cs salados, a P. Gill 500 cobornales yerba, a A. Maderna ca 19 tercios yerba, 61 fdos tabaco, 100 zuelas a Stemon [illegible] garros, 11 bolsas almidon, a I. Mendez [illegible] a S. Giudice 14 bolsas yerca, a Bonal [illegible] cancias, a E. Tornquist [illegible] becorros, 4 fdos lona, 2 [illegible] fdos lana, a Sapor 4 bolsas [illegible] bolsas yerba, White 1 cj meres [illegible] con 500 ₰ a I. Castro 1 cj encomiendas.

ENTRADAS—DIA 11

Rosario vapor nacional General Nazar
Liverpool y Montevideo [illegible]
Montevideo id francés [illegible]
Asuncion id nacional Venezia

SALIDAS—DIA 11

Montevideo vapor francés Jupiter
Montevideo y Amberos id [illegible]

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro, plata y monedas de oro y plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó á portador, ó una libreta segun le convimera.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos, el depositante conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 50 p₰ del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de ₰ 3 por accion y con intervalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1º de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifican el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde el 11 del corriente hasta nuevo aviso es la siguiente.

COBRA

Por descuentos y saldos a su favor en cuenta corriente: 15 p₰

ABONA

En cuenta corriente 6 p₰
A plazo fijo de 60 dias arriba 7 p₰
En caja de ahorros 8 p₰

Buenos Aires, Febrero 15 de 1876.
El Directorio

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Compañía Dramática Española. Valero.—Domingo 12 de Marzo, 16ª del 1er abono: *El músico de la Murga*, ó *sea trabajo y honradez*. Dando fin con el disparato cómico en un acto, dirijido por el primer actor D. Juan Reig «Tramoyas de una criada ó una vieja coqueta.» A las ocho y media.

NOTA—Se están preparando para poner en escena á la mayor brevedad posible, el magnífico drama trájico-bíblico, oriental, escrito para el Sr. Valero por la célebre poetisa cubana Da. Gertrudis Gomez de Avellaneda, titulado: ¡BALTAZAR! Y se están ensayando los coros, preparando el decorado y vestuario para esta obra de gran espectáculo.

Teatro de Flores—Gran funcion extraordinaria, por los célebres niños Berenguer, el Domingo 12 de Marzo de 1876. Programa, 1º *como el Pez en el agua*, desempeñado por la Sta. Maria y Juanito Berenguer, 2º *me conviene esta mujer*. Ónistosa petipieza por Maria y Juanito, el papel de Taquila, está á cargo del célebre Pedrito Berenguer, 3º *La casa de campo*, divertida petipieza, desempeñada por dichos niños; tanto la niña Maria como el jóven Pedrito, en esta pieza hacen cuatro tipos diferentes.

NOTA—Habrá tramways despues de la funcion á los precios ordinarios.

Teatro de la Victoria—Primera funcion de la temporada por la Sociedad Lírica Italiana, Sábado 11 y Domingo 12 de Marzo. Se pondrá en escena la preciosa ópera del maestro Donizetti: *Linda de Chamounix*, desempeñada por las Sras. Terzano hermanas y Ambrosi y los Sres. Ambrosi, Marciali, Conti de Bazzi, Capri, etc. El coro, la orquesta y vestuario son del Teatro Colon. A las 8 y media.

PRECIOS—Palcos $ 150, tertulias id 30, lunetas id 10, cazuela id 10, entrada id 20, entrada á la cazuela id 10.

NOTA—Se está ensayando las óperas «Un Ballo in Maschera,» «Rigoletto,» «Sonnámbula,» «Crespino e la Comare» y «Barbero.»

OTRA—Habrá tramways despues de la funcion.

AVISOS NUEVOS

Adivinadora del presente y porvenir. Está recien venida una de Europa ofrece sus servicios desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, habla español y francés, calle Esmeralda 411. ml12v19

Fajas abdominales

PARA SEÑORAS

Fajas para la obesidad, fajas umbilicales, máquinas eléctricas completas para el uso de los enfermos.

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295—Calle de Victoria—295

ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN
ml12v15

Cocinera se necesita en la calle Artes num. 481. Debe presentar informes de saber su oficio y de su buena conducta. ml12v15

Cochecitos de mimbre negros vuelta entera á 150 $, con elástico y toldo de ule verde a 200 $, rica yerba paraguaya a 8 $ libra Potosí 149. ml12v15

HORMIGUICIDA

O destructor de las hormigas negras

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisúlfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva farmacia inglesa

De Cranwell

295—Calle de Victoria—295

(Entre Tacuarí y Buen Orden)
ml12v15

Un jóven de 23 años italiano se ofrece para peonero en el ejército nacional, ocurrase calle Victoria 829. ml12v15

Fotografía Helvética 326 calle Belgrano 326 entre Tacuarí y Buen Orden, retratos en tarjetas desde 50 $ la docena, id imitacion porcelana desde 150 $ retratos en cuadros y cajas desde 25 $, con toda perfeccion y semejanza garantida. 12mv15

Al comercio Quedan llamados todos los comerciantes y personas q' sean acreedores de D. José Spandonodi de presentarse en el estudio del Dr. D. Manuel Ruedas calle de Potosí 63 con sus cuentas correspondientes dentro del término de tres dias desde la fecha, que pasado dicho tiempo no se admitirá ni cuenta ni reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1876. ml12v15

PARA LOS HOMEOPATAS

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo para dar un,

RESFRIO,	NEURALGIA,
DOLOR DE CABEZA,	CROUP,
DIARREA,	TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro has de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Glóbulos, Como en Tinturas,

Se Venden a 10 Pesos Frasco.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio.

ml12v15

2a EXPOSICION ANUAL

DE LA

Sociedad Científica Argentina

Se avisa al público que en la Secretaría de la Sociedad Perú 91 altos, se distribuyen programas para la segunda exposicion anual, cuya apertura tendrá lugar el dia 28 de Julio de 1876.

Los Expositores deben remitir á la Secretaría una lista de los objetos con que concurrirán, antes del 1º de Julio.

Buenos Aires, Marzo de 1876.
Estanislao S. Zeballos
Secretario.

ml12v31

RATAS, RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Monro Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Fowre, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con esto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar a sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anís y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingred ente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan a los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarlo

Se pone con un palo ó cuchillo, espesa como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne, [illegible] y esto así preparado se coloca cerca [illegible] de [illegible] La destruccion será completa y los bichos [illegible] del veneno.

Se vende en la farmacia y drogueria de Cranwell, Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero [illegible]
Farmacia Inglesa de Kelly, Suipacha esquina [illegible]
Farmacia Nueva en Chascomus
Farmacia del Indio en San Nicolas
Farmacia Humanitaria en la Magdalena
Farmacia Medes, San Martin [illegible]
Farmacia del Sud, en Rauch
ml12v15

Se ofrece una ama de leche francesa [illegible] ml12v14

Cocinera [illegible]

Aceite puro de hígado De bacalao

Preparado por el Doctor [illegible]

[illegible]

Ama de leche [illegible] ml12v15

Ama de leche [illegible] ml12v15

POLVOS DENTRÍFICIOS

DE PERLA JABONOSOS

[illegible]

Lo mejor preparacion para los dientes

[illegible]

Para caballeros

[illegible]

Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 30
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Webster, Perú [illegible]
ml12v15

Un rico piano de Herz [illegible] se vende y se dará por [illegible] de recibir en cambio [illegible] ml12v15

Cajon perdido [illegible] la marca [illegible] 25, el que lo entregue en [illegible] núm 53, recibirá una gratificacion. ml12v15

EL EXCELSIOR

CURA LOS CALLOS Y JUANETES

Estos resguardan callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á excelente eficacia son parches superiores le fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete que de exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina a Salta. ml12v15

Zarzos y bancos

Para plantas, G. E. Wilkinson y Ca. Florida 143 á 151.
ml12v15

A LA TIENDA DEL "SOL"

206—VICTORIA—206

POR LIQUIDACION

Grandes y considerables rebajas en los precios de todos los artículos que esta casa tiene. Atencion al detalle, pues en él, comprenderan que todo lo que se anuncia, como tambien en lo que omitimos por su mucha estension, se regala un 50 p ₰ de los precios de costo.

329 mantillas españolas legítimas de pura chapa desde 500 ps. hasta 3,750 ps una, no pudiendo competir ni en surtido ni precios ningun tendero de Bs. As. tenemos surtido en gros negros y de colores desde 20 ps vara hasta 75 ps tapados cachimir últimanovedad para Sras. desde 300 ps hasta 650 ps una, corazas y delantales cachemir desde 45 ps. hasta 900 ps una, siendo los únicos que tendremos este artículo, surtido completo en generos para vestidos gustos novedad desde 5 ps. vara hasta 16 pesos los mas finos con seda, vestidos de lana para Sras á 120 $, uno y otros de popie de lana y seda á 400 ps uno, camisas blancas para niños á 15 ps una, camisas para Sras. desde 30 ps hasta 100 ps una, batas bordadas desde 20 hasta 30 ps una, enaguas bordadas desde 35 una hasta 220 ps las de cola que valen 450 ps, enaguas punto de algodon á 25 ps una camisolines valencianas desde 50 ps uno hasta 180 los mas finos, merinos negros para lana desde 15 ps vara hasta 40 ps, merinos de colores de 9 á 18 ps vara, lustrinas negras y de bastones de 5 á 17 ps vara cotin de hilo para colchones de 8 á 17 ps vara, géneros de hilo para sábanas de 220 á 15 ps vara, hay otros muy finos a 25 y 30 ps vara, alemanesco de hilo para manteles de 15 á 30 ps vara, toballas ricas genovesas desde 120 ps doc. hasta 500 ps, tolmas y túnicas de gró a 300 ps una, corazas y delantales de gró á 400 ps, córtes de vestidos de invierno gustos nuevos a 200 ps uno, surtido completo en cortinas bordadas para colgaduras y postigos, en todos tamaños y precios 100, trajes de casimir para niños a 90 ps uno y otra infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension 206 Victoria 206. ml12v19

Para los niños La harina Láctea de Nestlé legítima, es el mejor alimento para criar los niños desde su mas tierna edad sin ama de leche.—Se vende por mayor y menor a 18 $ el tarro. Botica Alemana de Otto E. Racke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. ml12v15

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, ó inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y:

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por el suelo en todas las bocas donde se ha hechado el.

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. ml12v15

Tilbury de cuatro ruedas ó volantita que sea de vuelta entera, en regular uso, el que tenga alguna y quiera venderla ocurra á la Confitería la Porteña, Bolívar esquina a Belgrano, allí darán razon. ml12v15

Piezas se alquilan dos propias para estudio, Perú 145. ml12v15

Remate para hoy Domingo 12 á las 3 en punto, de una linda casa en la calle Santiago del Estero núm 413, base para la venta 95 mil $ m/c. por Astengo. ml2-1p

Para los enfermos del estómago é intestinos el "Elixir Tónico Digestivo" del Dr. Hupeland preparado con quina, repsina, fierro etc. cura la indigestion (empacho) restablece el apetito, fortalece el estómago y robustece á los débiles de sangre. Se vende únicamente "Botica Alemana" de Otto E. Racke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. ml2v13

Se hace saber á D. Joaquin Berlnig que habiéndose presentado D. Juan B. Lagomasino en representacion de su esposa doña Ana Cebasco, solicitando testimonio de la escritura otorgada por aquel á favor de D. Pedro Massa con fecha once de Octubre de mil ochocientos cincuenta y uno, ante el escribano D. Adolfo Conde, el señor juez en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco ha dispuesto que prévia publicacion de edictos por el término de seis dias, llamando á dicho señor Berlnig se espida el testimonio que solicita, con intervencion del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1876.—Eusebio E. Gimenez, oficina Victoria 102. ml2v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á D. Miguel Falon por el término de 3 dias para que comparezca dentro de seis, á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en el espediente que sigue su esposa Da. Saturnina Lopez de Osornio sobre vénia supletoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 10 de de 1876—Juan E. Coronado. ml2v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Lagos se cita llama y emplaza á D. Ricardo Machado por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por ante el Juzgado de S. S.ª y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra el ha iniciado D. Emeterio Cabo en representacion de D. Enrique Becher por cobro de un pagaré importante la suma de mil doscientos pesos fuertes; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1876.—Juan Gonzales. ml2v15

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Brecha, comparezca a este Juzgado en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto a contestar la demanda que le entabla D. Jorge Lertt sobre daños y perjuicios por falta de cumplimiento á un contrato.—Chivilcoy, El Juez de Paz—Marzo 8 de 1876 ml2v22

CLORALINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio ó impide la caries sin ejercer ninguna accion perjudicial. Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295 CALLE DE LA VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
ml12v15

JUGO DE LIMA PURO

Las bien conocidas propiedades refrescantes y antiescorbúticas del

JUGO DE LIMA

Lo recomiendan como la mejor bebida durante los calores del estío.

Una cucharada en un vaso de agua azucarada, forma una limonada refrescante, muy agradable al paladar. Se vende en la:

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWELL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
ml12v15

Médico recibido se necesita uno en el partido General [illegible] se le darán 2000 ps mes por la Municipalidad [illegible] ml12v15

COLEOTHANATINA

[illegible]

Lorenzo A. Muzio [illegible]

Para curar la tos [illegible] ml12v15

Avisamos [illegible]

PROFESOR

de aritmetica, francés y castellano

[illegible]

FOMENTO DE BARRACAS

AL NORTE

LICITACION

SOBRE EL PEAGE

De la calle Larga

CALLE SOLA

Y CAMINO DEFENSA

AUTORIZADO

POR LA LEY FECHA 29

DE OCTUBRE DE 1870

CONDICIONES

Art. 1º Los proponentes harán sus propuestas [illegible]

Art. 2º Las fianzas [illegible]

Art. 3º [illegible]

Art. 4º Las propuestas deben ser firmadas [illegible]

Art. 5 La empresa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas y aun la mas ventajosa si así lo creyere conveniente como tambien se reserva el derecho de mudar las casillas de los cobradores en el caso que fuese necesario.

Art. 6º Toda cuestion que pudiera sobrevenir será determinada por árbitros uno nombrado por la Empresa y otro por los licitadores y en caso de discordia, estos dos árbitros nombrarán un tercero cuyo fallo será final y sin apelacion.

Art. 7º Los proponentes se informarán de la Ley fecha 31 de Octubre de 1870 que autoriza el peage como tambien del contrato entre la Municipalidad y los concesionarios Sres. Francisco M. Gonzalez y Ca é imponiéndose los proponentes á la fiel observacion de los compromisos así contraidos, como si los proponentes fueran la Empresa.

Art. 8º El contrato se entenderá q' se hará por parte de los licitadores en todo evento sin que puedan alegarse en ningun tiempo razon ó escusa alguna que alteren el pago y condiciones en él espuesto.

Art. 9º Las propuestas deben presentarse hasta el 20 de Marzo de 1876 á la 1 de la tarde en el escritorio calle Larga de Barracas 69, adonde tambien se darán cualesquiera esplicaciones verbales que puedan interesar á los proponentes.—Horas de oficina de las 12 hasta las 2 de la tarde.—Buenos Aires, 9 de Marzo de 1876. Por órden, el Gerente—*F. Rossberg*. m9v19

Matrimonio se ofrece uno estrangero con buenas recomendaciones, la mujer para mucama y el marido para cocinero, darán razon Corrientes 450. ml1v14

Juego para Escritorio

Completo, G. E. Wilkinson y Co. Florida 141 á 151.
ml1v14

Cocinera se ofrece una de mediana edad, seca española, calle Tucuman 287 pone recomendaciones. ml1v14

Mucama con buena recomendaciones necesita en la calle Cuyo 263. ml1v13

Sirvienta

Se necesita una con recomendaciones en la calle Parque 183. ml1v12

Ama de leche se ofrece una primeriza, de nacionalidad italiana, con buenas recomendaciones, calle de Independencia 333. ml1v12

Cocinero se ofrece un español para casa particular con buenas recomendaciones calle Córdoba 688. ml1v12

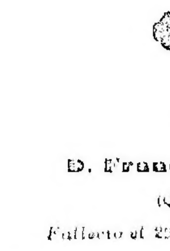

D. Francisco Laborde

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Febrero de 1876

Da. Maria E. de Laborde, esposa, hijos y demas deudos suplican á Ud. se digne asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Lunes 13 de Marzo á las 10 de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que será eternamente agradecido.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.
ml0v12

Farmacéutico recibido hay uno que desea encargarse de alguna Botica para dirigirla ó regentearla Perú 47 informarán. ml0v12

Se ofrece una mucama de nacionalidad francesa, sabe coser y planchar, con buenas recomendaciones Cuyo 471. ml1v14

Se alquila la casa calle de Estados Unidos núm. 317, tiene todas las comodidades aparentes para una corta familia, para verla en la casa del lado y para tratar Cangallo núm. 181. ml1v14

Aviso al público que con esta fecha he comprado la fonda situada en la calle Defensa 357, esquina á Chile, el q' tuviera algun reclamo se presentará en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1876.—*Francisco Perez*. ml1v14

Dependiente de drogueria se ofrece un jóven formal para dicho ramo, tiene muy buenas recomendaciones Perú 239. ml1v15

Se ofrece una ama de leche en la calle de Santiago del Estero n. 201. m'1v14

Se alquilan los seis almacenes y corralon situados en el mercado Constitucion y calle de Garay. Para tratar Perú 496. ml1v14

Casa Se necesita una de 10 ó mas habitaciones edificada en dos departamentos ó dos que puedan comunicarse, situada entre las calles de Victoria á Parque, San Martin á Suipacha, se podria tambien hacer un cambio con una casa en la calle del Parque con 15 habitaciones, cuatro patios, plantas, parras etc, edificada en un solo departamento y pagar mayor alquiler por aquella. Ocurrir Reconquista 233. ml1v18

Al comercio Los abajo firmados avisan á sus relaciones y al comercio, que en fecha primero de Marzo del corriente año, en el Registro mercantil del Escribano D. Andrés R. Terry han firmado su contrato social en el ramo de almacen en Barracas al Sud establecido, bajo la razon social. F. Provilo y V. Panizza.—Barracas al Sud 9 Marzo 1876.—*Francisco Provilo y Vicente Panizza.* ml1v14

Sirvienta planchadora, se precisa una en la calle del Perú n. 35. ml1v14

Ama de leche se ofrece una fresca con abundante leche, para criar afuera ó en su casa, con buenos informes de su conducta, calle de Parque 612. ml1v12

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

30—Bolivar—30

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba. Libreria Martin Fierro 30—Bolivar—30. d2 perm.

A las familias

YERBA

DEL ALMACEN PARAGUAYO

VENTA

POR CUALQUIER CANTIDAD

La casa recibe directamente del Paraguay y puede vender la yerba mejor y mas barata que en cualquier otra parte.

A las familias que viven distante del almacen se los mandará a sus domicilios una vez semanal mente.

NOTA—Nos encargamos de hacer venir del Paraguay y cualquier artículo que se nos pida.

Almacen paraguayo y deposito de yerba:

117—SUIPACHA—117

16 perm.

REMATE JUDICIAL

POR RAMON GARCIA Y Ca.

El Domingo 12, á las 11 en punto

LA CONOCIDA CHACRA

DEL FINADO D. EMILIO VILLEGAS

EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO

LA MEJOR PROPIEDAD DE ESE LOCAL

ATENCION CAPITALISTAS

Base para la venta 207,010 ps m/c. Esta propiedad fué tasada hace un año en 350,000 ps.

Los trenes salen del Parque uno á las 7 y otro a las 9 y 10 de la mañana y en la estacion Ramos Mejia habrá carruajes gratis.

Los títulos son inmejorables.

Pormenores en la seccion de remates.

REMATE INTERESANTE

PARA LOS

ESTANCIEROS

Y CRIADORES DE GANADOS FINOS

Hoy Domingo 12 á las 2 de la tarde, se venderá en Belgrano en la chacra Las Blanqueadas la hacienda que perteneciente á D. Federico Flowers.

POR BALBIN Y LAGOS

Por pormenores en la seccion de remates.

A LA VILLE DE PARIS

SASTRERIA ROPA HECHA

CA ESPECIAL PARA NIÑO

39 41 PERU 43 47

MEDIA ESTACION E INVIERNO

FIJARSE EN LOS PRECIOS

Se habla inglés, francés e italiano

9000 pantalones [illegible]

Pantalones [illegible]	[illegible]
Pantalones [illegible]	[illegible]
Pantalones [illegible]	[illegible]
Pantalones extra [illegible]	[illegible]
Panta [illegible]	[illegible]
Panta [illegible]	[illegible]
Pantalones regros [illegible]	[illegible]
Pantalones negros [illegible]	[illegible]
Pantalones medida extra [illegible]	[illegible]

Chalecos

Chalecos [illegible]	[illegible]
Chalecos [illegible]	[illegible]

Sacos

Sacos	paño regular	1?
Id	cruzado regular	[illegible]
Id	derecho paño [illegible]	[illegible]
Id	cruzado paño [illegible]	75
Id	derecho casimir diagonal	35
Id	cruzados casimires diagonales	145
Id	paño ratina inglesa	250
Id	paño ratina francesa	350
Id	paño ratina de mi utalla	[illegible]
Id	á la medida paño fantasía	300
Id	elbeuf fantasía	400
Id	elbeuf extra fantasía	500

Levitones

Levitones Cheviot inglés	300
Levitones paño castor	5?0
Levitones elbeuf fantasía	550
Levitones ratina inglesa	375
Levitones ratina francesa	500
Levitones montaña verdadera	650
Los mismos forrados en seda mas [illegible]	

Sobretodos

Sobretodos media estacion			200
Sobretodos media estacion meloton inglés			325
Sobretodos media estacion meloton inglés extra			
Sobretodos invierno paño castor			425
Sobretodos invierno paño castor [illegible]			425
Id	Id	paño ratina inglés	525
Id	Id	paño ratina francés	475
Id	Id	paño ratina [illegible]	[illegible]
100 pesos mas forrados en seda			

Levitas

[illegible]

Fijarse en los precios

[illegible]

Sobretodos para niños

[illegible]

Vestidos para bebé

Vestidos para bebé, blusas americanas, vestidos y ropa blanca para bautismo, vestidos en gorras [illegible] y toda clase de vestidos para niñas mujercitas.

Camisas para niños y niñas

Camisas con guarnicion valenciana, y camisas toda la valenciana para regalo, camisas blancas y de color [illegible] camisas para [illegible]

Sombreros

Sombreros y gorras para bebé, [illegible] para niños [illegible] y para jóvenes.

Medias

[illegible]

TRAJES COMPLETOS

[illegible]

Esta casa se recomienda á las personas de buen gusto y economía, vende 40 p₰ mas barato que en todas las otras tiendas y tiene el mas grande surtido de Buenos Aires. Comparando se aprecia y se comparan [illegible]

La Ville de Paris afirma que su surtido es el mas grande y el mejor. Sus precios [illegible]

La Ville de Paris vende muy barato [illegible]

precio fijo. Pagando la medida adelantado se hace 5 p₰ de descuento.

39 41 CALLE DEL PERU 43 y 47

PISO BAJO Y PRIMER PISO

ml5 perm.

Grandes Carreras

CIRCO SANTA TERESA

EN LA ESTACION LANUS, F. C. DEL SUD

PRIMERA REUNION DE OTOÑO

EL SABADO 25 Y DOMINGO 26

DE MARZO

LOS DOS DIAS DE FIESTA

150,000 pesos m/c.

De premio, donados por la Sociedad del Circo, por el Gobierno de la Provincia y por el Ferro Carril del Sud, como estímulo para los caballos ganadores y mejoramiento de raza.

Alerta aficionados

Volverán á correr los mejores caballos que corrieron en las últimas carreras de sociedad contra algunos caballos de raza, traidos nuevamente uno de la provincia de Santa-Fé, otro de Entre Rios y otros de Montevideo de la mejor cria del Uruguay.

Gran comodidad

La empresa del F. C. del Sud se ha prestado espontáneamente poner trenes especiales á toda hora en razon que concurrirá todo el pueblo á estas carreras.

Ojo

Se cree que uno de los caballos que vienen de Montevideo viene espresamente á quitar el premio al invencible Talisman, (esto no será tan fácil) en el circo Santa Teresa se verá.

Programas

Es un librito muy necesario para ir á las carreras pues en ellas estará el nombre de todos los parejeros. Se avisará con tiempo cuando salgan á luz.

NOTA—Se reciben las cartas de las entradas de los caballos hasta el Lúnes 13 del corriente, 8 de la noche.

Por mas pormenores al escritorio de los Sres.

Hipólito Brio y Ca.
Empresarios.

51 Venezuela 51. ml0v14

Banco Argentino no habiendo tenido lugar hoy, por falta de número, la Asamblea general ordinaria de accionistas, el Directorio ha acordado convocarlos nuevamente, para la reunion que tendrá lugar el 15 de Marzo próximo, á las 2 p. m. previniéndose que con arreglo al artículo 30 de los estatutos, quedará legalmente constituida la Asamblea con los presentes á este último llamamiento.—Buenos Aires, 25 de Febrero de 1876.—S. *Galup*. Presidente. C. Carvallo. Secretario. m8v15

Comida y alojamiento en una casa de familia decente se dá comida á la criolla, precios módicos 194 Chile 194. ml7v12

Se alquilan Piezas para Escritorio ú hombres solos calle Moreno n. 52

CABALLO PERDIDO

El Sábado a las 8 de la noche se disparó cerca de la recoleta un *caballo alazan malacara* con silla inglesa nueva mandil blanco cuadro azul, tomando su direccion de la calle de Arenales al Retiro. Se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue ó dé buenas noticias.

Esquina Callao y Talcahuano (quinta *Saenz Valiente*. 11v14.

Sombreros de felpa se acaban de recibir de una afamada fábrica de Paris, en la sombreria Cuyo y San Martin, se venden a precios sumamente moderados. ml1-1p

Se necesita un hombre formal de 40 a 50 años para enseñar las primeras letras a unos niños, cerca del pueblo de Moron, el que se interese puede ocurrir a la calle de Rivadavia núm. 1326. ml1v14

SE NECESITA

Una casa de 7 á 8 piezas con todas las comodidades necesarias, y que no diste mas que 3 ó 4 cuadras de la Plaza Victoria, en esta imprenta darán razon.

LUIS FENOGLIO

Contador, y traductor público, ofrece sus servicios á [illegible] Dirigirse Maipú 23[illegible] ml?v28

Caida de cabello del pelo, se remedia con [illegible] del Dr. Poli, [illegible] 20 ps cada dósis de 20 polvos, Parque 96. ml?v17

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para la provision de traviesas de madera dura hasta la cantidad de 31,000 (treinta y un mil) pudiendo los interesados ofrecer precios por una parte ó por el todo, como mas les convenga. Las condiciones estarán á la vista en la estacion Parque, oficina del ingeniero principal todos los dias hábiles desde las 2 hasta las 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la secretaría del Directorio antes de las 3 p. m. del 17 de Marzo, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. 122v1 m.

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arroba. ag.3perm.

ENFERMOS

NUEVO PUEBLO "BALCARCE"

SOBRE LA COSTA

DEL MAR

EN LA LAGUNA

DE LOS PADRES

Por la ley de su creacion es cabeza de partido con residencia de las autoridades.

Seguimos vendiendo particularmente esos terrenos llamados por su naturaleza y ubicacion al mas brillante porvenir El Pueblo está formado por decirlo así Iglesia Colegio, Molino, Saladeros, Establecimientos comerciales, Médico, Botica todo aquello en fin que constituye la base de una ciudad importante esta ya hecho.

Hay en el Banco de la Provincia mas de un millon de pesos destinados á la formacion de edificios públicos, y un dia u otro cuando el país mejore u Puerto será una realidad pues está se omitido á la deliberacion del congreso el proyecto para su construccion.

No se dará remate vendemos al á precio módicos, sin mas interes que el de poblar.

El dia 25 de Enero estará allí el agrimensor Dan Carlos Chapearrouge, para entregar los solares quintas y chacras vendidas ya en gran número.

Ofrecemos en arrendamiento ó venta, el Saladero con cinco tinas y dos cilindros listos para trabajar, y el Molino de motor hidráulico recien construido, con aptitud de servir por mucho tiempo á las necesidades de la localidad.

Para compra é informes á Jacinto Peralta Ramos en Balcarce, ó á Juan Narreiro Rivadavia 85 Buenos Aires m19v19

Cambio de domicilio el Dr. Marengo avisa a su clientela y al público en general que se ha mudado calle Maipú 134 esquina Perú las horas de consulta de 12 a 2 de la tarde. m5v25

HOTEL DE PARIS

CALLE DE ESTADOS UNIDOS N. 20

DOLORES

Este establecimiento cuyos dueños actualmente acaban los años á mejorar ó á seguir la costumbre del país, en el recinto de la plaza central, á dos cuadras de la plaza principal y del palacio de los Tribunales.

[illegible]

[illegible] *Bartolomé Par* 11v12m

Los Indios en los toldos [illegible]

Ramon B. Muñiz Abogado, ha abierto nuevamente su [illegible] 6v25

Campo para ovejas [illegible] m2v17

Adoquinados [illegible] (23.23m

ALMIRANTE BROWN

ESTACION ADROGUE

VIA FERREA DEL SUD

[illegible]

Para ver y creer no hay [illegible] punto [illegible] con toda [illegible] y excelencia [illegible]

Gran baratillo [illegible]

Chacra [illegible]

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

[illegible]

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

[illegible]

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

[illegible]

B. W. BOURSE Y Co.

DENTISTAS AMERICANOS

135 FLORIDA 135

[illegible]

Indice General

[illegible]

AL COMERCIO

Buenos Aires, Marzo 11 1876.

[illegible]

Firmados—

Juan Mazza, Juan Bernasconi, Miguel Oscle

[illegible]

SOCIEDAD DE PRACTICOS

LEMANES

"REPUBLICA ARGENTINA"

Se convoca á los socios que la forman, á asamblea general, para el Lunes 13 del corriente á las 4 de la tarde en la Capitanía del Puerto, para tratar de la instalacion de aquella, recomendándose una puntual asistencia.

El Gerente

N. B. Los prácticos que no pertenezcan á esta sociedad y quisiesen ingresar como socios, pueden concurrir con su patente argentina para ser inscritos en ese acto. ml0v12

Mil pesos m/c.

Pagaremos á la persona que dé noticias, que conduzca ó encontrar, á un muchacho como de 15 años, color trigueño, llamado Pedro Monje, á la pulperia de D. Gervasio Quintana, en los Leones de Mercedes.—Mercedes, Monje, J. Nenadovit ml0v16

Ojo á la ganga Se vende un arnés con cuatro viariones, se dará barato, el que se interese ocurra á la calle de Comercio núm. 98. ml0v15

Atencion señores Se vende la acreditada mueblería y colchoneria q' hace 8 años que existe en Barracas al Sud calle Mitre 164. Su dueño la vende por ausentarse del país, el que se interese puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia, se venderá barato. ml0v12

JUEGOS DE SALA

DE NOGAL FORRADOS EN REPS

G. E. WILKINSON Y Ca.

FLORIDA 143 A 151

ml0v12

Escuela Normal de mujeres. Licitacion. Obra de mano de albañilería, dos millones de ladrillos, diez mil fanegas de cal, cuatro mil varas cúbicas arena del rio, cinco mil fanegas polvo de ladrillo, madera dura. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bunge calle de Corrientes núm. 132. Las ofertas se reciben hasta el 24 del corriente, para ser abiertas en presencia de los interesados á las doce del dia.—*La Comision*. m8v15

Pianos Se venden riquisimos pianos garantidos por su duracion y fuerza de voz. Se afina y se hacen toda clase de composturas con toda perfeccion y prolijidad á precios sumamente rebajados, calle Suipacha 694 entre Charcas y Santa-Fé. m8v12

Al sargento mayor Don Augusto Garcia. Primer aviso. Señor Garcia, ruego á vd quiera tener la bondad pasar por el escritorio de Girado, Victoria 74, para comunicarle un asunto de urgente interés para vd.—C. Girado. ml0v12

Se ofrece un cocinero pastelero y pastelero inteligente en la cocina, y con buenas recomendaciones de su conducta, darán razon Cangallo 620. ml0v12

Ama de leche Española primeriza, se ofrece para criar en su casa, Victoria 631. m5v20.

Venéreo especialista en el Dr. Poli, homeopata de la facultad alopática de Turin. 18 años de practica. Parque 96. m2v17

Escrófulas Mejora inmediata en la enfermedad de los polvos homeopáticos del Dr. Poli, cuesta 20 $ m/c cada dósis de 25 pesos ₰. m2v17

Se alquila La casa calle de México num. 159, con 12 habitaciones, gas, agua corriente, tres grandes patios, huerta y demas comodidades de una casa de familia. Para verla á toda hora y para tratar Cangallo 319. m1v12

Aviso al publico Pongo en conocimiento, que el negocio de panaderia titulada panaderia española, establecida en el pueblo nuevo al costado de la Iglesia, pertenece esclusivamente á los Sres. Longui y Ca. y por consiguiente de su cuenta y riesgo, pues no tengo participacion alguna respecto de los créditos en pró ni en contra—*Ernesto Ferrarena* m2v12

Campo Para chacras á 6 cuadras de la estacion [illegible] Para tratar con Francisco Fernandez m2v17

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al publico en general y á sus clientes en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 340 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2; por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños. c12 perm.

FRAY GERUNDIO

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, Y LITERARIO

[illegible]

Al comercio [illegible]

Al público en general [illegible]

Dr. D'HAUCOURT

MEDICO PROFESOR HOMEOPATA

150 MAIPU 150

[illegible]

Licitacion

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Al comercio [illegible] m0v12

Mucama [illegible] 164 m10v12

Francisco D. Segovia

Rematador y comisionista. Se encarga de asuntos judiciales, contando con el concurso de varios abogados inteligentes. Bolivar 26, Victoria 150 m10v1m

A los estudiantes [illegible] m1v12

CASA-QUINTA [illegible]

Se alquila una espaciosa casa con [illegible] huerta de árboles frutales [illegible] m10v15

Indice General

De Bienes de propiedad territorial, donaciones de la época de Rey, campos [illegible] en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas y quintas en esta ciudad como tambien campos en la campaña y que los títulos se les hubiesen extraviado, [illegible] por informaciones ó judiciales [illegible] con la garantia de que sus propiedades quedan libres de todo defecto, ocurrir [illegible] Cerrito 535 entre Cuyo y Santa-Fé, previniendo que toda tiene que abonar si no encuentran lo que buscan. Precios módicos.

Previniendo [illegible] de un esclusiva propiedad —*Carlos Gabell* 15 por 1 p₰

Club Argentino Se convoca para el Miércoles 15 del corriente á las [illegible] á los Sres. socios del Club Argentino con el objeto de sancionar el reglamento y nombrar la Comision Directiva definitiva. *La Comision Directiva Provisoria* m9v15

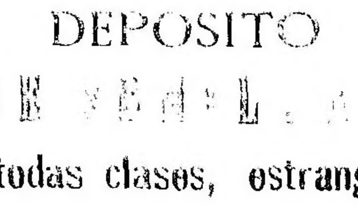

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de eucaliptus glóbulos.
Semillas para pastos. Alfalfa del país y de otras procedencias, galega espaciata ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para Cespéd.
Semillas y cabezas de flores.
Semillas para cercos, cina-cina, napinday, acacias etc.
10,000 estacas de álamos pinos.
10,000 varas de Boj para verduras de jardin y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.
268 Mercado del Centro ó viejo 268, entrada por la calle Perú 1ª casa a la izquierda. Precios módicos.
m5 perm.

Sirvienta se precisa una vasca española, en la calle de Cochabamba 132. m7v13

SALONES ARGENTINOS

153 FLORIDA — TIENDA — FLORIDA 153

ARTICULOS DE ULTIMA MODA

Avisamos á las señoras que recibiendo por cada paquete los últimos novedades, siempre se encuentran en nuestra casa las creaciones las mas recientes de París. Hoy llamamos la atencion sobre

UN SURTIDO INMEJORABLE DE

Vestidos hechos para señoras desde ps. 1200
Vestidos de medio tiempo, las formas las mas modernas desde ps. 2000
Vestidos de lana y gró de color, alta novedad, desde ps. 1000
Vestidos de groes de color, formas elegantes desde ps. 1000
Vestidos de gró negro, muy ricos á ps. 1500

Tapados y confecciones de todas formas [illegible] desde ps. 150
Batones de cachemir de franela [illegible] desde ps. 200

SEDERIAS

[illegible] de gró negro, fabricado especialmente en Lyon para los Salones Argentinos á ps. 22, 24, 26, 30, 34, 38, 42, 45, 52, 60, 65, 70, 75, 90, 100
Groes de color, 60 tintas á ps. 22, 25, 32, 38, 55 y 70
Especialidad de groes blancos, para [illegible]
Pequeña fantasía para [illegible]
Foulards, género [illegible]

Deseando ser consecuentes con los intereses de nuestros clientes [illegible] negra, superior á todos los que se han vendido hasta ahora
Le Drap de Paris, no tiene [illegible]
1ª serie 365 — 2ª serie 755
Esas dos clases que recomendamos [illegible]

GENEROS PARA VESTIDOS

El surtido de géneros para vestidos que tenemos es tan grande que no es posible detallarlo; sólo llamamos la atencion en los artículos siguientes;

[illegible]

SURTIDO INMENSO

[illegible]

VESTIDOS HECHOS

[illegible]

Especialidad para luto y medio luto

Al comercio [illegible] Mauricio Arnol [illegible] 1876.

TOMAS COQUET
162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomas Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Carlos S. Small y D. Manuel Brito; el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados Unidos. D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de empastaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el extremo de confundirse con el natural.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y empasta en plata, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se extraen muelas sin dolor, aplicando el gas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Manuel Brito.—Carlos S. Small—Tomas Coquet
perm

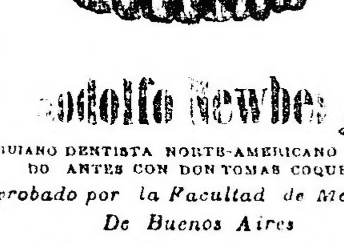

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA NORTE-AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que me acabo de llegar de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. perm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.

Los números
493 506 670 929 938 952 998 1246
1340 1398 1583 1785 2170 2256 2529
2591 2922 2950 3012 3352

Série A de 500 ps fts.

Los números

503	545	562	654	709
795	863	1146	1407	1916
2304	2384	2528	2971	3063
3272	3450	3637	4067	4135
4392	4973	5810	6072	6312
7253	7270	7294	7422	7570
7777	8239	8267	8438	8460
8806	9162	9483	9712	9793
10142	10501	11107	11672	11761
11917	12176	12314	12436	12557
12778	13114	13170	13200	13337
14394	14429	14811	15012	15110
15146	15561	16169	16518	16673
16743	16748	17141	18223	18282
18652	18862	19129	19186	19391
19563	19854	19937	20129	20514
20633	20739	20986	21377	21915
22222	22435	22512	22771	22927
23103	23270	23814	23908	23944
23917	24106	24439	24734	24923
24918	26000	26399	26496	27055
27128	27940	27962	27983	28057
28393	28136	29824	29929	29962
31325	31670	31933	32069	32273
32922	33092	33127	33298	33616
33618	33669	33687	33880	33948
33949	33982	34538	34609	34661

Série A de 200 ps fts.

Nos.
83 480 552 1004 1142 1509 1551
1635 1920 2290 2471 2565 2737 2822
2940 2961 3512 3723 3772 4056 4458

Série A de 100 ps. fts.

Nos.
406 412 463 797 1490 2295 2367
2383 2507 2876 3234 3247 3254 3320
3947 4275 4558 4601 4817 5052 5298
5501 5678.

Série A de 50 ps. fts

Nos. 301 524 1014 1209

Série B de 1000 ps. fts.

Nos. 38 180.

Série B de 400 ps. fts.

No. 243 611.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 del próximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 400 ps. fts

Nos. 5005 23983 25332 27900.

Série A de 200 ps. fts.

Nos. 2758.

Série A de 100 ps. fts.

Nos.
488 1975 2659 2935 4523 4607.

Série C de 400 ps. fts.

Nos. 1676 1685.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1876.

José M. la Fuente
Secretario

125v31m

Tos crónica Si se califica esta enfermedad de complicada de tisis curable, pero acaso cerca de las terceras partes con la homeopatía. Se previene la tisis en los niños con seguridad ante su desarrollo. El Dr. Poll es especialista para eso, Parque 96. m2v17

MENSAGERIAS

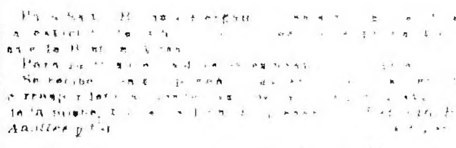

UNION ARGENTINA

SU ADMINISTRACION CENTRAL

[illegible]

[illegible]

M. BENZA

REMATADOR

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles artículos de tienda mercería y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á remate el que precise acudir pronto cal del Parque 351, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 24.

perm

REMATES

Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Remates á efectuar

MARZO

El 12 á las 3—Judicial, de una casa, Artes 416.
El 14 á las 12—De muebles en la calle de Piedras núm 67 (altos)
El 20 á las 12—De carneros cruza Negretti y rambouillet y Negretti puros, en nuestra casa Potosí 78
El 26 á la 1—Judicial, de 2 terrenos en el partido de Flores, testamentaria de Botet
El 30 á las 4—Judicial, de la casa calle de Temple 140 y 142

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles y otros útiles

Pertenecientes á la testamentaria de Da. Herminia Braga de Cantoni, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, (escribano Perez Gomar,) en nuestra casa Potosí núm. 78.

El Viérnes 17 de corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y cuenta de dicha testamentaria, á saber:

1 camera de caoba con colchon elástico y otro de lana, 2 almohadones, 1 cortinado de catre y corona de caoba, 6 sillas negras con esterilla, 1 lámpara enciende, 1 botella de vidrio, 1 tocador [illegible] espejo, 1 mesa de pino, 1 baul conteniendo ropa de señora, como ser: 1 vestido de seda, 1 íd granadina negra, 1 bata íd, 1 par botas cuero de perro nuevas, 1 manta de punto á la española, 1 triángulo íd, 3 vestidos de coco, 1 íd de lana, 6 fundas, 3 enaguas, 4 sábanas, 4 camisas, 2 frazadas, 1 mantel, 2 toallas, 2 camisetas de punto y 1 pañuelo de taparse, ademas útiles de cocina como ser: 1 brasero, 1 cacerola, 1 balde, 1 jarra, 1 candelero y cepillo y 3 libros.

EN SEGUIDA

POR CUENTA DE VARIOS

Y PARA LIQUIDAR VARIAS FACTURAS

1 piano inglés perpendicular, 2 espejos ovalados marcos dorados, 1 urna cineraria, camas, armarios de caoba, pino y guindo, mesas escritorios caoba y pino, 1 mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, 2 cajas de fierro, sofaes de caoba, sillas, yerba paraguaya en cjs, cuadros al óleo, grabados y otros muchos objetos y cordales de vino frances etc. m12

Por el mismo

De buenos muebles

Todo el mobiliario de la casa habitacion

CALLE DE LA DEFENSA N. 282 (ALTOS)

POR DESALOJAR LA CASA

Y POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

El Juéves 16 de marzo á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa habitacion, á saber.

Sala—3 roperos óvalos marco dorado, 1 piano perpendicular de buenas voces, 1 banco para íd, 1 juego de sala de jacarandá forro de damasco carmesí compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 araña de cristal 4 luces, 3 ga elas doradas con cortinados blancos, 6 sillas italianas de fantasía, 2 mesas consolas de jacarandá y piedra mármol, 2 ricos grabados, triple doble ancho, adornos etc.

Dormitorio—1 armario caoba con espejo, una cama id francesa con colchones á corona, 1 lavatorio caoba, una mesa de doblar de caoba, 1 silla para fumar, 1 mesa de luz de caoba, 1 percha negra de pié, 2 galerías nogal, triple doble ancho etc.

Comedor—1 juego de caoba para comedor compuesto de 1 aparador con cristalero, 1 mesa de trinchar tapa de mármol, 2 sofaes caoba forro de crin, 1 mesa para 18 personas y 12 sillas, 1 espejo marco dorado para sobre chimenea, 1 rico reloj de sobre chimenea imitacion bronce, otro aparador de caoba con piedra mármol, 1 reloj de pared, 1 araña de bronce para gas de 3 luces, varios cuadros fotográficos, servicio completo de porcelana francesa fina, cristalerías, 2 grabados, alfombrado, ule y varios útiles de comedor.

Otro dormitorio—1 ropero de caoba y espejo, 2 sofás íd forro de crin, 1 mesa de luz caoba y piedra mármol, una percha negra de pié, 1 cama de caoba francesa con corona, cortinado y colchones, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 cómoda íd íd, 2 brazos de cristal para gas con bombas, alfombrado de tripe doble ancho etc.

3er Dormitorio—1 cama caoba con corona y cortinado, 1 lavatorio caoba piedra mármol y espejo, con útiles de íd, 1 armario caoba con espejo, cuadros, 1 percha de pared, alfombrado de tripe sencillo, 1 rico escritorio de nogal con caja de fierro y secreto, sillas, adornos y otros muebles. m12

Por el mismo

Judicial
De una buena casa
Situada en la calle de Arenales n. 359
Perteneciente á la testamentaría de D. Martin Arroqui
Por ejecucion seguida por D. José Urchipia contra dicha testamentaría
10 varas de frente al Sud por 49 vs y 75 cents de fondo al Norte
Equivalente á 497 varas y 50 cents cuadradas
Tasacion anterior ps. 150,457 mje,
Tasacion actual $ 128,789 mje
Dos terceras partes base de venta pesos 85,860 mje.

El Domingo 2 de Abril á las 4 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Julian Balbin y ejecucion del Sr. Urchipia contra la testamentaria de D. M. Arroqui, á saber:

La casa calle Arenales n. 359 entre las de Junin y Ayacucho, con 10 vs de fte al Sud por 49 vs y 75 centímos de fdo al Norte, equivalente á 497 varas y 50 cents cuadradas, constando de 5 piezas de azotea, balaustrada de material, varias de las piezas con pisos de tabla, persianas en las ventanas, zarzos de fierro y parral, galpon en el fondo con 5 piletas, umbrales de mármol, 3 patios, pozo, cocina y demas oficinas. Ademas un martillo á su favor que consta de 102 vs y 50 cents cuadradas. Títulos superiores. Mas pormenores en nuestra casa Potosí 78, y en la escribanía del Sr. Becoar.

Nota—La persona no conocida por nosotros, pagará un 10 p.S á cuenta ó en su defecto dará una garantía á satisfaccion. m11

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de Artes 310

3 1/2 varas de frente al Este por 10 varas de fondo al Oeste

[illegible]

El Domingo 12 de Marzo á las [illegible] mas alta postura [illegible]

La casa arriba mencionada [illegible]

La casa está [illegible]

De acuerdo entre las partes [illegible] juzgado para mayor validez se ha [illegible] base para la venta sea ps. 155,000 [illegible] precio sumamente bajo tomando [illegible] y situacion de la finca.

Títulos superiores.

Para imponerse del expediente pueden los interesados ocurrir á la escribanía de D. [illegible] y para mas informes á nuestra casa Potosí 78. m1

Por el mismo

DE 25 CARNEROS

[illegible]

5 idem Negretti puros

PRECIOSOS ANIMALES

PROCEDENTES DE LA AFAMADA CABAÑA

EN LAS CONCHITAS

Propiedad del

Sr. D. Francisco G. Molina

¡OJO!

Señores Estancieros y Criadores

En nuestra casa Potosí 78

El Lúnes 20 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos en remate y á la mas alta postura, dinero de contado, á saber:

25 carneros Cruza Negretti y Rambouillet y 5 id Negretti puros, procedentes todos de la cabaña Las Conchitas propiedad de D. Francisco G. Molina.

Los animales Negretti, son de lo mejor, pues basta decir que son de la afamada y antigua cabaña del Sr. Oldendorf cruzados con Rambouillets puros de la cabaña imperial de Francia.

Estos preciosos carneros son grandes y de mucho rendimiento en lana, varios de ellos dan de á 25 libras de lana.

Podrán verse en nuestra casa desde el 18 en que estarán en exposicion, donde tambien se encontrarán los catálogos de las edades. m8

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

GRABADOS etc.

EN LA CASA HABITACION

CALLE DE LAS PIEDRAS N. 67

Por desalojar la casa

El Mártes 14 de Marzo á las 12 del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, todo el mobiliario de dicha casa, á saber:

Sala—1 magnífico piano de concierto de "Erard" nuevo con caja de palisandro toda labrada, espléndido para un club, 1 juego de jacarandá de damasco de seda mordoré, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, con forro de hilo 4 sillitas doradas de fantasía forro seda, 1 mesa tarjetera de pié, de porcelana y bronce, 1 juego 3 piezas, jardineras íd, 6 espléndidos grabados representando victorias y la muerte de Napoleon I y otros sucesos de la historia de Francia, 1 espejo ovalo marco dorado, 1 araña cristal de 3 luces, 2 galerías doradas con cortinados blancos.

Ante-sala—1 piano nuevo de jacarandá de excelentes voces, 1 juego de sala igual al anterior, 2 sillones de apa de fantasía, 1 reloj superior de sobre chimenea de mármol y bronce, 1 espejo de sobre chimenea marco dorado, 3 estivadores de cristal y porcelana, 1 araña cristal 3 luces, 1 jardin de chimenea, 1 abanico de bronce para íd, carboneras útiles etc, 2 cuadritos de pared muy finos, 1 alfombrita frente al sofá, 2 galerías y cortinados iguales á los de la sala.

Escritorio—1 rico escritorio ministro de jacarandá y roble por dentro con 18 cajones y sillon de jacarandá para íd, riquísima biblioteca de jacarandá y roble con cristal, 1 lavatorio de escritorio de jacarandá de cerraras, con sus útiles, 1 grupo de Terra-Cotta representando un consejo de guerra en Estados-Unidos, 6 sillas negras asiento esterilla, 1 araña de bronce de 3 luces, 1 cuadro Paris, 1 rico sofá de bronce con asiento y almohadones de marroquin propio para acostarse, 2 salivaderas porcelana azul

Otro escritorio—1 escritorio de nogal, 1 armario de íd, 1 lindo juego veneciano de madera embutida compuesto de 1 sofá, 1 mesa y 6 sillas, tripe rizado, cuadros etc.

Dormitorio—1 rico juego de dormitorio de jacarandá con incrustaciones de una madera especial, compuesto de una camera con colchones, 1 cómoda, 1 estante, 1 lavatorio con piedra marmol, 1 mesa de noche.

Otro dormitorio—1 araña de bronce de dos luces y tripe, 1 armario grande de cedro, otro íd íd, 1 percha de pié de jacarandá, 1 mesa de jacarandá para afeitarse, 1 otoman portátil, 2 camas de madera (marquesas) con colchon Tucker, 1 bolero de nogal, tripe y varios otros objetos.

Costurero—1 juego de mimbre compuesto de 1 sofá, 1 mesa de centro, 1 sillon de amaca, dos sillonoitos, 6 sillitas y 3 mesitas, 1 armario americano, 1 sillon Voltaire de caoba forro tafilete, 1 cristalero de nogal con piedra mármol, 1 Mesa de caoba de doblarse, 2 rinconeras, 1 araña de bronce de 2 luces, tripe otros etc.

Comedor—1 juego de comedor de roble compuesto de 1 aparador, 1 mesa para cubiertos, 1 mesa para trinchar, 12 sillas y dos rinconeras, 1 reloj de pared, 1 araña de bronce 3 luces, 1 agua menil de laton, 1 licorera porcelana cristalería, cubiertos de cristofle, jarras de cristal y barro, cafeteras, 1 rica bandeja de cristofle para para pan, tripe y muchos otros útiles de comedor.

Patio—1 lindo gallinero pajarera completamente nuevo y bastante grande con techo de teja francesa, varias plantas entre ellas 1 linda araucanea.

Cocina—1 mesa pie de fierro y piedra mármol, bancos y útiles de cocina.

Cuarto de baño—1 tina de baño 2 armarios de pino, sillas y bandejas.

Despensa—Tarros de cristal, de lata y barro, 1 botiquin con remedios varios objetos de casa etc.

Otras piezas | Catres de fierro cómodas sillas é infinidad de otros artículos. m8

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA CASA ALTA Y BAJA

TEMPLE Núms. 140 y 142

ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN

Al lado de la propiedad del Sr. D. Manuel Ocampo, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Black por mandato del Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Julian Balbin.

Retasa ps. 900,000

Base dos terceras partes 600,000

15 vs. 75 cents. frente al Norte

Por 64 vs. y 15 céntimos

FONDO AL SUD

Renta pesos 6,500

El Juéves 30 de Marzo

á las 4 en punto de la tarde

Rematarémos al contado y tomando por base las 2/3 partes de tasacion, esta magnífica finca alta y baja, edificada perfectamente y con todas las comodidades deseables y teniendo 15 metro 639 milímetros frente al Norte por 56 metros 078 milímetros fondo al Sud y un pequeño martillo en contra.

La casa alta tiene 11 piezas grandes todas empapeladas, varias de ellas con pisos de tabla, ricos techos de yeso, puertas con contramarco, gran portada en la sala, estufas en el comedor de mármol negro, galerías cristalas en dos patios, rica escalera de entrada y vatíbulo con cuarto para portero, puerta de fierro, corredores embaldozados, 4 balcones á la calle con sus persianas, cuarto para carbon, gran patio al fondo, cocina grande, resumidero, un corredor chico con 2 letrinas inodoras, gas en toda la casa, agua corriente, bomba para el algibe, íd para el pozo, escalera de comunicacion al fondo etc.

Casa baja—Con 12 piezas grande, pisos de tabla y baldoza, 2 piezas mas chicas, cochera, una pieza mas sobre esta, caballeriza, 2 patios embaldozados de mármol con columnas de fierro sosteniéndolas, cocina, algibe, pozo y letrinas, La puerta de entrada, puerta cochera y todo el trayecto hasta el fondo, tiene piedra buena como para entrada de coche y caballos.

Estas dos casas son muy cómodas para familia y pueden dar muy buena renta, por su situacion á media cuadra de la calle de Florida y por ser su construccion muy buena y con toda clase de comodidades.

La base de venta que es de $ 600,000 m/c. es mucho menos de lo que vale, así que creemos á lo que interesa para comprar una buena finca que redita bien pasar á verla que esa será su mejor recomendacion.

Para ver su tasacion y títulos á la escribanía de D. Becho y para mas informes á nuestra casa Potosí 78. m8

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 83 Y POTOSI 135

ESQUINA

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

MERCERIA, TIENDA Y NOVEDADES

A LAS 12 DEL DIA

LOS MIERCOLES

FERRETERIA

Almacen y otros, á la una del dia

LOS VIERNES

[illegible]

ESPECIALIDAD

Ricas clases, á la una del dia

Los Sábados

Muebles y adornos

A LA UNA DEL DIA

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA HOJALATERIA

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL NORTE

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 16 de Abril á la una de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. [illegible] M. Rosas y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Priott, cuyo campo se compone de 15 manzanas de 150 vs 3 cuadras de frente por 5 de fondo, lindando por el Este con don Hilario Schow, por el Oeste con la testamentaria de don Martin Burgos y por el Norte con la del finado don Angel Viola, y por el Sud con D. Domingo Achaval, hoy Santiago Baluga.

La tasacion es 5 500 $ mc. por manzana de 150 vs, una poblacion de 11 vs de largo por 5 de ancho, techo pajizo en 400 $ y otra de 5 vs por 4 de ancho en 1000 $, 1 corral 150 $, base para la venta de $ de 58,650 $.

Nota—fíjense que la tasacion es sumamente baja, pues este campo es de los mejores y muy alto. En la estacion de Moron habrá carruajes para conducir á los interesados á este campo dista como 20 cuadras de dicha estacion.

Atencion especuladores—Es un negocio brillante para el que se compre un lote, pues fraccionado, puede sacarse 4 veces mas de las 2/3 partes que son 3,667 $ la manzana de 150 vs.

Nota. Este campo fué comprado por D. Ebarul Rubi en $ 145,000 y no habiendo recibido por estar mal en su negocio se vuelve á vender nuevamente. Atencion—El comprador entregará en el acto 3000 $ en seña de garantía m8

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTE REMATE

Para los estancieros

Y CRIADORES

DE GANADOS FINOS

De la preciosa y conocida cria de ganado vacuno de la raza de Aspa corta de Durham

Que se venden por ausentarse su dueño del país. Condicion en Belgrano, en la chacra de las eBlanquedas» y de la propiedad del Sr. D. Federico Plowes

El Domingo 19 de Marzo

A las 2 de la tarde, procederemos á la venta á la mejor postura y al contado, de los siguientes animales de la sola marca del Sr. Plowes, 2 toros puros de eDurhame importados de Inglaterra, 15 toros de tercera cruza de dichos padres, 35 vacas mestizas de tercera cruza pacida de los toros puros de eDurhame, 19 toros ternericos hijos de las mismas vacas, 21 vaquillonas de 1 1/2 año á hacia 1 1/2 años preñadas de los toros ingleses, 2 vaquillonas de 10 meses, 115 animales garantidos todos de la cria de Sr. Plowes y de su sola marca. Son mansos todos y hay muchas vacas lecheras entre ellas.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar los animales en la misma chacra Las Blanquedas desde el Viernes 10 hasta el dia del remate, á cualquier hora del dia.

La venta se efectuará por cada animal, que estarán clasificados y numerados.

Al mismo tiempo, si hay interesados, se ofrecerán en venta de 8 á 12 vacas, vaquillonas y terneros de la raza pura Durham nacidos y criados en la misma chacra del Sr. Plowes. f15

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALADERO

Situado en el partido de ZARATE

Perteneciente al Sr. D. Eleuterio Mugica

Este importante establecimiento con todos los útiles necesarios para trabajar, se venderá á la mejor postura por lo que den, por órden del Banco de la Provincia; de acuerdo con la ley del 13 de Octubre de 1860 y en virtud de no haber cumplido las condiciones del contrato hipotecario.

El Lúnes 20 del corriente en nuestra casa calle Perú 27 procederemos á la venta al mejor precio y al contado.

Detalles

El terreno mide 1549 metros (1547 1/3 varas) de frente al N. E., siendo su fondo irregular viniendo á formar una superficie total de 29 manzanas de 10,050 vs. cuadradas cada una, más 94 centímos de otra manzana comprendiéndose todas sinuosidades del terreno, y el área ocupada por el camino que va al muelle de embarque cuya longitud desde la calle hasta el camino de la rivera es de 225 metros por 8 2/3 de latitud advirtiéndose que el espuesto terreno tiene un martillo entrante en la línea N. O. al llegar al pié de las barrancas, que consta de 30 metros igual á 34 y 1/2 varas de frente al N. E. por 50 metros ó sean 57 vs. de fondo al S. O. hasta el pié de las barrancas, de cuyo terreno está en posesion Da. Rafaela C de Arévalo con quien linda por dicho rumbo, y calle en medio con D. Domingo Podestá, y D. Francisco Silvano por el S. O. con las barrancas altas y la misma señora Arévalo por el N. E. calle tambien en medio con los herederos de D. Constancio Silvano y por el S. E. calle igualmente en medio con terreno que poseé D. Adolfo Conce.

Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 varas de largo por 34 de ancho.

Otro de la misma clase con 50 vs. de largo por 9 vs. de ancho. Otro mas con 39 vs de largo por 15 de ancho y á mas 2 piezas de material techo de teja y piso de tabla.

Un ferro-carril con 515 vs de longitud, 3 corrales de postes de ñandubay, con capacidad para 1500 novillos 1 corral para yeguas. 1 íd para caballos, 10 tinas para vapor en buen estado, 1 tacho y prensa, 3 cilindros con dos chimeneas y un horno para quemar residuos, agregándose tambien las existencias en sal, cascos y demas objetos que se encuentran en el mencionado establecimiento.

Los interesados pueden inspeccionar con anticipacion este importante saladero que se venderá irremediablemente el dia indicado. Las escrituras pueden examinarse en la secretaría del Banco de la Provincia y por otros informes á los rematadores Perú 27. m5

Por el mismo

POR LO QUE DEN

VENTA A TODO TRANCE

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Sábado 18 de Marzo

A las 4 de la tarde en la casa del Banco calle de San Martin 159, por órden del Directorio del establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja ubicada en la calle del Parque núm. 1126 con 10 mts de frente al Norte por 46 mts 35 cent de fondo, tiene 10 piezas, cocina, despensa etc.

Esta propiedad se remata independientemente para cancelar el crédito hipotecario de 10,050 $ concedido sobre dicha propiedad á Da. Augusta Benn de Poll quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m2

Por el mismo

ARTICULOS PARA SASTRERIAS

TIENDAS Y MERCERIAS

En nuestra casa Perú 27

Por cuenta de la fábrica de paños

AL CONTADO

El Juéves 16 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mejor postura y al contado un variado surtido de artículos todos elaborados en la fábrica

Daba e Frazadas Buenas clase extra, garibaldinas, mantas de lana, enaguas paños y casimires de todas clases para media estacion é invierno cortes de pantalon [illegible] trajes completos para media estacion [illegible] camisetas de lana, etc.

Al mismo tiempo

A los precios de costumbre

Por cuenta de varios

Pares en varias clases, bramantes diversas marcas, géneros para vestidos para la estacion, lanas á diferentes clases, uso doméstico, bombasí, franela, [illegible] blancas, paños, casimires pequeños y grandes de seda, sombreros de varias clases, medias negras, bayetas, camisetas de lana y algodon, medias para hombres y señoras, pañuelos negros, ropa de colores, mantas de vicuña, echarpes de varias clases, muselinas, pañuelería de seda y lana, guantes, cortinas frazadas inglesas, cuellos de varias clases y otros [illegible] que se suprimen por ser largos. [illegible]

Al mismo tiempo—Avarias, varios bultos. m11

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

A [illegible] En nuestra casa calle Perú [illegible]

El martes 14 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías [illegible] como sigue:

[illegible] géneros para vestidos [illegible] doméstico [illegible] encajes, á cuadros, [illegible] para vestidos de todas clases, granadinas negras, [illegible] de batistas, géneros de medio luto, [illegible] gran surtido de género para vestidos [illegible] tarzanas finas, bramantes de las mejores marcas, [illegible] hilo doble ancho, el ferro-carril, el Aguila, hilo de hilo lameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo [illegible] la cannatas para niñas, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, alpaca, [illegible] de mantelas, franela, muselinas, vestidos [illegible] trajes para niñas y jóvenes, waterproff en piezas varias de color lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, [illegible] vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos [illegible] de tartan, [illegible] negros y de varios [illegible] para [illegible]

[illegible]

A mismo tiempo [illegible] m

Por el mismo

En nuestra casa Perú [illegible]

[illegible]

Camisetas de franela [illegible] casimires, [illegible] negros hasta lo mas fino [illegible]

[illegible]

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De una finca calle E. [illegible] Unidos n. 123 antes 91 por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos Marenco y perteneciente al concurso de Tomas Pons y Peña.

El Domingo 12 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden judicial la finca calle Estados Unidos n. 123 antes 91 compuesta de 3 piezas, cocina, letrina, etc etc. El terreno se compone de 8 vs 25 centímos de frente al Sud por 28 vs 69 centímos de fondo al Norte. Tiene á nuestra tasacion Tasacion $ 80,288 2/3 partes $ 53,525

Para mas informes á la escribanía de Sr. Llames [illegible] calle Defensa 85, ó á nuestro escritorio Bolivar 45. m4

Por el mismo

De comestibles y bebidas
El Lúnes 14 del corriente á las 12 del dia
En nuestra casa Bolivar 45
A los plazos de costumbre

El Lúnes 14 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un notable surtido de artículos de comercio arriba indicado cuyo pormenor es como sigue

Aceite almendras sultana, quesos de holanda y de patagras, fósforos de cera, arroz, castañas francas, papel de hilo para cigarrillos, chocolate, té negro, yerba paraguaya 1 paraguay, 11 [illegible], manteca en barriles, [illegible] cigarros paraguay [illegible] y de otras marcas.

Vermouth Torino y francés, ajenjo, vino de oporto, jerez y de Málaga, un variado y espléndido surtido de licores finos franceses y franceses, vino bordeaux en cajas, caña del Paraguay, curasao, [illegible], bitter, fernet, cerveza alemana y noruega.

Al mismo tiempo—25 cajones málaga, 29 id vino jerez. De otra procedencia—Al contado un lote con 12 canastas de 9 y 6 1/2 piés. m9

Por el mismo

De tienda y mercería

En nuestra casa Bolivar n. 45 á plazo y cuenta de varios

El Mártes 14, el Miércoles 15 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana

Detalle—Género de vestido, bramantes varias marcas, lienzos íd íd, uso doméstico, madapolan, percales, sombreros, camisas para hombre, íd de Sra, medias varias clases, calzoncillos, pantalones, ropa hecha, merinos, groses negros y de colores, cambray, coleta negra y pinto, toallas de hilo, género para sábanas, ídem de hilo, manteles, servilletas, cretonas, lustrina, alpaca, tapado de gró, zarazas de coleta, telmas de merinos para niños pino para carpetas, pañuelos de hilo, ule, casimires, paños negros, mantillas, sacos de goma, pañuelos de casimir, vella porteña, camisetas de lana rayadas, [illegible], petecas tucumanas, mantel de seda, mantillas íd id, conchas, tiras bordadas, cinta de hilo, piezas linon, género para pantalon, cortinas, alfombradas, frazadas, echarpes, bon con corbatas, medias, bolanda, grano de oro, estado y muchos otros artículos. m10

Francisco Muro

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle Saavedra n. 101

El Domingo 19 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, venderé en remate público la casa situada en [illegible] de 10 vs. de frente. Esta por [illegible] de fondo al O. [illegible] tasada en la suma de [illegible] 2/3 partes á ps. 37.

Llamo la atencion sobre el [illegible] insignificante de la tasacion que es bajísima. m10

Por el mismo

JUDICIAL

No hay tasacion, se venderá por lo que den

El Lúnes 20 de Marzo á las dos de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, venderé una casa de madera, con 4 piezas, cocina y demas dependencias, situada en Barracas al Norte, calle Pueyrredon núm. 63, frente á la misma estacion del Ferro-Carril.

Esta casa esta situada en terreno de propiedad de Don Enrique Greca.

La venta es al entregar [illegible] en el acto, puesto que el rematador pondrá inmediatamente en posesion al comprador. m

Por el mismo

De un lindo terreno con dos piezas de material, en la calle de Andes n. 174. Sin tasacion, sin precio, por lo que den.

El Sábado 25 de Marzo á las 4 de la tarde venderé en remate público, un lindo terreno, compuesto de 8 vs de frente al Este por 10 vs de fondo al Oeste, con 2 piezas de material, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Calleja. Situado en magnífica calle empedrada.

Se previene á los interesados, que esta casa no admite remates extra-judiciales, mas que con la terminante condicion de vender por lo que den, siempre que como es natural haya mas de una postura. Mas pormenores escritorio Perú 147. m12

Lino D. Lagos

Judicial

En la ciudad de Dolores

De una manzana de magnífico terreno alto, zanjeado, sembrado de alfalfa, y arbolada de álamos, entre las calles Paraná y Uruguay

El miércoles 22 del corriente marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en remate del terreno arriba mencionado y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida contra Da. Luisa B. de Mendoza.

Este lindo terreno esta tasado en la cantidad de 60,000 pesos mjo. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes y dinero de contado.

Por mas informes al rematador calle Perú 35, ó al escritorio del Escribano D. S. Crespo. m1

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

MAGNIFICO TERRENO

En el Boulevard Callao

Entre Cuyo y Cangallo, 19 1/2 vs de frente por 21 1/2 de fondo. Tasacion del año 1871 ps. 116,250. Base para la venta ps. 97,500. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Julian Balbin.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde venderemos este precioso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Genta. La situacion de este terreno no necesita ponderacion, es el paraje mas central de la ciudad.

Para ver los títulos ocúrrase á la Secretaría de D. José Ignacio Robles, en la casa del Juzgado Defensa 84 y por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. m10

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno, en las inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril en el pueblo de Merlo, compuesto de 6402 vs. cuadradas. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Genta.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 2 de la tarde venderemos el mencionado terreno tasado en la cantidad de 3,000 $ m/c, siendo la base para la venta 2000 $

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 109. Para ver los títulos ocurrase á la secretaría de Don José Ignacio Robles en la casa de los Juzgados. f29

Por el mismo

JUDICIAL

Espléndida propiedad

PARAJE CENTRAL

CALLE RIVADAVIA NUM. 1,152

Tasacion de Enero 1874 ps 327,372 m/c. Base para la venta $ 218,248 m/c.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin. El Juéves 30 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos esta magnífica casa, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Genta.

La casa esta edificada en un terreno de 11 70 vs de frente por 89 25 de fondo, con un lindo edificio á la moderna, compuesto de 8 piezas de material con maderas duras, dos patios y un fondo con un parral, cocina y demas comodidades de una casa de familia.

Llamamos la atencion sobre el paraje, en la gran arteria comercial de la ciudad con 2 líneas de tranvías á la puerta y es en lo adecuada.

Atencion por informes sobre los títulos ocurran á la escribanía de Sr. D. José Ignacio Robles en la casa de Juzgados Defensa 84 y á nuestro escritorio Rivadavia 109. f29

Por el mismo

JUDICIAL

UNA LINDA CASA

CALLE ANDES Num. 162

ENTRE PARAGUAY Y CORDOBA

Tasacion bajísima recientemente practicada ps. 155,785, base para la venta ps. 103,193, 10 vs de frente por 56 de fondo, magnífico edificio de 3 piezas con mirador y 2 patios todo edificado de bovedas y las maderas de fierro.

El Domingo 19 de Marzo

A las 3 de la tarde

Venderemos esta casa [illegible] Juez de 1ra Instancia Dr. D. [illegible] seguida por D. Manuel E. [illegible]

[illegible]

La casa está situada [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA HERMOSA CHACRA

DEL FINADO D. EMILIO VILLEGA

EN EL PUEBLO

DE SAN JUSTO

16 manzanas de 100 por 140 vs buena casa con un gran palomar, 10,000 árboles frutales, 150 eucaliptus de 10 años, todo cercado de alambre y árboles, esta magnífica propiedad ha sido recientemente tasada en 401,871 ps mjc, siendo la base para la venta 267 919 ps mjc.

El Domingo 12 de Marzo á las 11 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel Casares y por ejecucion seguida por la Sra. Narcisa Capanegra contra la testamentaria de Emilio Villega venderemos esta chacra [illegible] base, cuya tasacion es bellísima [illegible]

El edificio consta de [illegible] piezas [illegible] gran parque y sus arboles [illegible]

Atencion—Los [illegible] en el Parque [illegible] rematadores [illegible]

[illegible] informes en nuestro escritorio Rivadavia 109. f26

Por el mismo

JUCICIAL

HERMOSA PROPIEDAD

CALLE PARAGUAY No. 632

y 636 entre Paraná y Montevideo

17 vs. de frente con 51 1/2 de fondo

2 buenas piezas á la calle con maderas duras

Todo cercado de pared

Tasacion 107,125 ps. mjc.

Base para la venta 71,417 ps. mjc.

El Domingo 19 de Marzo

A LAS UNA DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anastasio Bravo, esta magnífica finca.

Recomendamos á los interesados se fijen en lo bajo de la tasacion que ha sido practicada recientemente y tambien en la situacion de esta propiedad y lo capacidad del terreno.

Los títulos se encuentran en la escribanía de D. J. Campos en el Tribunal de Comercio y por mas informes ocúrrase á nuestro escritorio Rivadavia 109. f15

Massot y Martinez

Importante Remate

DE CUATRO Y MEDIA

LEGUAS DE CAMPO

LO MEJOR DE LA PROVINCIA

En el partido del Azul Dividido

En lotes de 1/4 de legua con opcion

CAMPOS CONOCIDOS

POR DE DON PRUDENCIO ROSAS

AL CONTADO

El remate se efectuará en el mismo campo

DONDE estará la BANDERA

Títulos perfectos

El Domingo 19 de Marzo á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de su dueño, una suerte de estancia de tres cuartos de legua, denominada **Santa Catalina** situada á una y media leguas del Azul, con poblaciones, aguadas árboles frutales etc etc. siendo su calidad en partes inmejorable, ya sea para hacienda vacuna ó lanar, ya sea para la labranza, y para lo cual no se encontrará nada mejor en todo ese Partido, pues los trigos del Azul siempre han sido de los mas preferidos.

Estos terrenos se venderán en fracciones de 500 cuadras ó en lotes al gusto de los compradores

AL MISMO TIEMPO

Venderemos en las mismas condiciones, una preciosa área de campo compuesta de tres y media leguas **en lotes de un cuarto de legua con accion al resto.**

Estos valiosos campos son los conocidos por de **Don Prudencio Rosas** con los aguadas permanentes, los arroyos **Dos Amigos y Pullucallé,** situada á dos leguas próximamente del Azul

No hay base para la venta

Creemos inútil hacer mayores elogios y solo se previene que el remate se efectuará en la estancia conocida por **SANTA CATALINA** donde estará la bandera

Por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar n. 14 donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores. 147

Por el mismo

Importante remate

JUDICIAL

EL SALADERO DE AMESPIL HNOS.

DENOMINADO "SAN LEON"

El mejor establecimiento de la República

SITUADO EN EL PARTIDO DE AJO

PUEBLO GENERAL LAVALLE

El saladero que nunca ha trabajado, por lo magnífico de sus maquinas, por lo gran lleno de sus materiales, por tener al puerto á su lado, con todo lo necesario para trabajar inmediatamente.

AL CONTADO

La venta se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del concurso. El valioso como bien montado establecimiento arriba indicado.

Los interesados podrán instruirse del inventario y tasaciones detalladas en la escribanía de Gonzalez en el Tribunal de Comercio. En dicho inventario no solo hallarán minuciosamente determinadas todas las máquinas y materiales para el buen é inmediato servicio del Saladero, sino tambien un fuerte cantidad de maderas, pipas, piponas, sal limpia 3,000 fanegas, íd sucia 700 íd, frutos del país etc, etc, y demas artículos de importancia, independientes del negocio de Saladero. Importante—La venta se efectuará por autorizacion espresa del Juzgado, en la forma siguiente:

Todos los enseres y existencias del establecimiento se venderán al mejor postor alcance, á no la oferta al precio de la tasacion. Los terrenos se venderán bajo las siguientes condiciones:

Lote N. 1—El terreno donde está ubicado el establecimiento, compuesto de 48,000 varas cuadradas de propiedad exclusiva del concurso, tasado juntamente con sus edificios, fábricas, galpones, jagüeles etc etc. en la cantidad de $ 1,370,000 mjc.

Base para la venta las 2/3 partes que son $ 913,334 m/c

Lote N. 2	compuesto de 66,000 vs cuads.				$ 183,755 m/c
«	« 3	«	« 271200 «	«	« 678,000 «
«	« 4	«	« 285200 «	«	« 713,000 «
«	« 5	«	« 61,000 «	«	« 198,000 «
					$ 1,772,755 m/c
	Rebaja ordenada 35 p%				« 620,464 «
					$ 1,152,291 m/c
Base para la venta 2/3 partes que son					$ 768,194 m/c

NOTA—Esta enorme rebaja de 35 p% en los Lotes Ns. 2, 3, 4 y 5 se hace por que los compradores deberán satisfacer al Estado el precio que se le deba por esta tierra que debían ser avaluados por la Municipalidad de Ajó, segun la resolucion del Superior Gobierno que reconoció á favor de Amespil Hnos. (hoy de su concurso) la propiedad de estos valiosos terrenos.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 14. f22

Florencio Madero

DE MUEBLES

Todos los dias VIERNES de la semana, indefectiblemente, hay remate de muebles nuevos y usados.

No publico el pormenor por que es inútil muy caro en los diarios. Siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verlo.

Por el mismo

Carruages, caballos, guarniciones etc etc

En su casa Bolivar 86

El Juéves 16 del corriente á las 12 en punto de dia venderemos á todo precio y al contado varios carruages nuevos y usados, por cuenta y orden de fabricantes y particulares, como así mismo caballos de tiro y de andar, guarniciones, etc etc etc. El pormenor irá despues.

Nota—Las personas que quieran enviar algo para vender en este remate pueden mandar sus órdenes á mi escritorio Bolivar 86 hasta el dia antes del remate. m10

Por el mismo

JUDICIAL

BANCO DE LA PROVINCIA

En Barracas

ANTES DE LLEGAR AL PUENTE

Con frente al Riachuelo

ESPLENDIDO Y CODICIADO TERRENO

Con gran edificio

El Domingo 12 de Marzo

A las 3 en punto

[illegible] 2/3 partes [illegible] Juez de 1ra Instancia [illegible] Banco [illegible]

[illegible]

El terreno [illegible] 25 vs [illegible] frente al Riachuelo [illegible]

[illegible]

Tasacion 288,748 $ m/c 2/3 partes [illegible] martillero Bolivar 86.

Nota importante El terreno que se vende en la calle Mendoza núm 12, con frente al Riachuelo; como 2 cuadras, yendo de la ciudad antes de llegar al Puente Es un edificio viejo, que está entre la "Fonda del Puerto" y la "Barraca del Privilegio.

Los tramways que corren por la calle Larga de Barracas, pasan por la puerta.

La bandera de remate indicará el edificio y el Domingo 12 á las 3 de la tarde se rematará sin falta. f22

Por el mismo

Judicial

De la Lancha Num 3

Anclada en el Riachuelo [illegible] de Boca

El Juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderé por órden del Sr. Juez de Sec. [illegible] Dr. [illegible] la lancha arriba [illegible] 3 [illegible] Riachuelo en la vuelta de Rocha, perteneciente á [illegible] y ejecucion del Sr. Garguilo.

Mide 38 piés, 15 de largo y 5 1/2 de alto [illegible] es de [illegible] á que [illegible] 2/3 partes de su tasacion. Tasacion 15 500 $ [illegible] 2/3 partes 10,333 ps mjc.

Pormenores al rematador Bolivar 86. m1

Por el mismo

DE MUEBLES DE MUEBLES

EN MI CASA BOLIVAR 86

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderé á dinero de contado, el mejor precio y sin retirar esta, una gran cantidad de muebles, pertenecientes á una familia que se ausenta del país, cuyo pormenor es el siguiente

Al mismo tiempo

VENDERÉ 3 PRECIOSAS ALPACAS

m11

Eastman y Gowland y Ca.

Judicial

A Belgrano — A Belgrano Magnífica casa-quinta

Domingo 12 de entrante Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. María Cañete, hoy su testamentaria contra D. César y Da. Josefa Caruso [illegible] ejecucion de Cárlos y Don Avelino Cárlos [illegible] magnífica propiedad

Una finca con [illegible] edificada situada en la esquina de Rivadavia y 2 de Febrero bajo el núm. [illegible] de Rivadavia y 33 á la esquina, edificado en terreno de [illegible] centímos igual á 44 mt 815 [illegible] al frente á la esquina de Rivadavia por 57 vs 2 [illegible] 40 mt 578 milímetros de fondo al Sud [illegible] frente sobre la calle 2 de Febrero [illegible] esta propiedad ha sido tasada en ps. 412,[illegible] y no se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes.

[illegible]

Por mas informes [illegible] Victoria 111

Por el mismo

JUDICIAL

Sin tasacion, en la Floresta, magníficos terrenos [illegible] y 2 fraccionados terrenos, con frente á la importante calle Rivadavia, conocido por terreno de Sr. Arraga, localidad inmejorable, donde nadie vende.

El Domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la ejecucion que siguen los Sres. Martin y Enrique Arago [illegible] Luis Fuencal por cobro ejecutivo de pesos.

Estos magníficos terrenos están situados en [illegible] precio de su localidad y su verdadero [illegible] postura por [illegible] órden del Sr. Juez.

Por mas informes [illegible] Mendez Defensa [illegible] 86, y á los rematadores Victoria 111. m6

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

El domingo 19 del corriente Marzo [illegible] de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez Dr. D. Cár[illegible] Marenco y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Roberto N. Clark contra Don Adolfo Vives

Este magnífico terreno compuesto de 35 varas de frente al Este equivalente á 30 mt 31 cent por 34 1/4 vs de fondo igual á 29 mt 37 cent, lindando por dicho frente calle en medio con Don Sebastian N. por el sud con D. Eusebio Perez y las demas rumbos con D. Martin Celot [illegible] Tasado en todos sus partes en la cantidad ps 34,955 mje. no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son ps 23,303 50

Por mas informes á la escribanía del Sr. [illegible] y á los rematadores Victoria 111. m2

Por el mismo

Don Cutter denominado [illegible] en la B[illegible] Boca [illegible] frente al almacen de los Sres. Casares.

El Sábado 18 del corriente á las [illegible] se rematará á la mas alta postura y [illegible]

El Cutter denominado Jorge, [illegible] pronto para hacerse á la vela [illegible] etc, todo en perfecto estado [illegible] casa Victoria 111

Por el mismo

AL CONTADO

En su casa Victoria 111—De comestibles y bebidas

El Miércoles 15 del corriente

A las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente

100 cajones castañas frescas, 25 cajones quesos holandeses, 20 bordalesas vino francés buena clase, 200 docenas alpargatas, 30 jamones superiores, 10 cajones mostaza inglesa, 60 cajones quesos de [illegible], 30 cajones íd chorizo, 30 bolsas arroz, 5 fardos tabaco, 25 bolsas pimienta, 30 bolsas yerba paraguaya, 25 cajones vino jerez, 25 íd Old Tom, 40 barriles cerveza, [illegible] cjs vermouth, 30 íd champagne, 25 íd [illegible], 30 cjs cerveza, 10 bordalesas vino, 5 pipas íd carlon, [illegible] cjs cerveza Noruega, 30 íd ostras, 25 íd salmon, 200 [illegible] dia, 100 damajuanas vinagre, 100 íd [illegible] paraguayo, 30 íd [illegible], 15 cjs licor [illegible] colate, 10 cajas [illegible], 25 cjs [illegible] 40 [illegible] barricas azúcar, 10 cjs frutas, 35 íd [illegible] picado, 30 damajuanas anís, 10 [illegible] cerveza, 30 [illegible] fósforos de cera, 10 cjs gal etitas, 20 [illegible], 50 tamboreros sardinas, 200 cajas dulce membrillo [illegible] superior, 100 cjs castañas frescas, 100 cjs pasas [illegible], 25 íd [illegible], 12 cjs galletitas americanas superior clase, 25 íd salmon fresco, 25 íd [illegible], 20 ídem vinagre [illegible], 50 cajones bacalao fresco, 50 íd quesos de Holanda recien despachados, 100 cjs ostras frescas, 100 íd [illegible] superior, 100 doce alpargatas 150 cjs [illegible] americanas, 50 bolsas harina, 10 cjs galletitas [illegible], 10 [illegible] vino priorato, 10 damajuanas ginebra, 10 cjs fideos, 50 cajas [illegible], 100 cjs cigarrillos en paquetes, 20 latas [illegible], 25 cjs cerveza alemana, 10 canastos loza surtida, 20 cjs vino [illegible], 100 íd coñac [illegible] varias marcas, 100 barricas vino jerez, 20 gruesas pipas madera, 100 paquetes [illegible], 100 cjs cigarrillos, 25 cjs conservas, 35 latas íd, 10 cjs [illegible] inglés, 10 íd galletitas.

Al mismo tiempo—5 cjs 55 tarros [illegible] vejas, 50 íd cerveza blanca. A mas 20 bultos yerba paraguaya. m9

Por el mismo

En su casa calle Victoria 111.—De efectos de tienda y mercería.

El viérnes 17 del corriente, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de percales y bramantes finos, gran surtido de bramantes y lienzos finos y ordinarios, sombrillas de seda negras y de colores, colchas blancas, camisas, uso doméstico angosto y para sábanas, rico batí, batí labrado, camisas para hombres y señoras, tiras y festones bordados, pañuelos de hilo y de seda, toquet y sacos de casimir, sombreros de paja y castor, álbums chicos y grandes, agujas finas, alfileteros, botones para camisa, estractos y jabones finos, botines de prunela para señora, costureros con útiles, cuchillos con baina, juegos de botones para pechera, espejitos de mano, riquísima cerveza de noruega y otras marcas, calzoncillos de madapolan, casimiras finos, enaguas bordadas para Sra, acordiones, gorras de sol, casimires finos, pantallas de la india, aceite para máquinas, hilo blanco y negro, lana para bordar, sobres, cama de punto, papel y sobres, trencilla de seda y de lana, cordon para bordar, ajuares bordados, colchas de conejo, acordiones finos, tabaco picado, pañuelos de hilo vayullados, cintas anchas de moharé, y una infinidad de artículos que sería largo detallar. m11

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

De ovejas y campo

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO

ESTANCIA

DE DON FELIX GUTIERREZ

El dia 19 de Marzo próximo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en remate público de 3 octavos de legua y de 3 mil ovejas pertenecientes á la testamentaria de D. Felix Gutierrez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.

La venta se realizará en el pueblo de Lobos, Hotel de la Paz, situado en la plaza principal.

El citado campo está ubicado en el partido del Saladillo y se compone de 2,210 vs de frente por 6000 vs de fondo, lindando por el Nor Este con [illegible] Fernandez, D. Josefa Gonzalez y D. Octavio [illegible], por el Sud Oeste D. Casimira [illegible] [illegible] ... siendo las 2/3 partes 175,000 $ m/c [illegible] ... Prevengo que no admitiré órden sino dinero efectivo para el pago de la venta y ovejas. ... [illegible] Rivadavia 38. f19

Por el mismo

Judicial Judicial

En el pintoresco pueblo de Moron

ATENCION Y APROVECHARSE

[illegible]

Por el mismo

[illegible] de Marzo

[illegible]

Eugenio C. Diaz

1/2 legua de campo flor

A 40 leguas de Buenos Aires al Oeste. A 4 leguas al Norte del Bragado. A 7 leguas al Sud de Chacabuco. A 7 leguas al Oeste de Chivilcoy

En un solo lote

500 cuadras cuadradas de 150 varas

O sea á razon de 200 cuadras cuadradas, al gusto de los interesados.

El Domingo 12 de Marzo, en Chivilcoy en el hotel español de D. Manuel Barriola donde estará la bandera.

¡Atencion!

Venta sin limitacion alguna por lo que quieran pagar en el fin terminante, aquí no hay engaño, es una realidad al mas alto precio, sin reservar lote.

Mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo con garantia, del mismo campo y con el interés del ocho por ciento anual.

El Domingo 12 de Marzo á las 5 en punto de la tarde en Chivilcoy en el Hotel Español de D. Manuel Barriola procederé á vender sin falta alguna, al mas alto precio sin limitacion, por lo que dén segun órden de su dueño una linda media legua de campo aparente para la cria de ovejas y para la labranza, y se vende en una sola fraccion ó en dos lotes de 250 cuadras cuadradas de 150 vs, mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, con garantia del mismo campo y con el interés del ocho por ciento al año.

Este campo dista solo 4 leguas al Norte del Bragado lindando por el Nor Este con el campo conocido por "El Mataco", por el Sud-Este con Juan Ramos, y por el Sud-Oeste y Nor Oeste con Villate.

El Ferro-Carril del Oeste empieza sus trabajos de terraplenes al Bragado en el mes de Marzo, debiendo llegar los trenes al Bragado á fines de este año—Así pues la persona que hoy compre este campo puede estar segura que antes de un año doblará su capital.

Los títulos á la disposicion de los interesados para verlos, para informes ocurran al rematador San Martin 36 2º patio, frente á la Catedral. f25

Por el mismo

Otro

En seguida de tener lugar el anterior remate de la media legua de campo del Bragado, venderé algunos lotes y medios lotes del campo del Paraiso que ha quedado sin venderse en el remate que tuvo lugar en Chacabuco el dia 5 del corriente mes de Marzo. La base de este campo, en que hay lotes de muy buenos pastos, es de 75 mil pesos por 269 cuadras cuadradas, ó 37 mil quinientos por cada fraccion de 160 cuadras, mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo, con pagaré y con el interés del uno por ciento.

Aprovechen los Sres. que aun no hayan comprado, en este el último remate de estos campos, ya no quedan sino unos cuantos lotes, la base es bajísima, pues, todos los lotes vendidos han sido de 80 mil pesos hasta 110 mil.

El remate tendrá lugar el 12 del corriente, en Chivilcoy en el Hotel Español de D. Manuel Barriola, donde estará la bandera. m8

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA ESQUINA

DE LO QUE POCO SE VENDE

En una calle comercial

BUEN-ORDEN Y SAN JUAN

EL DOMINGO 19 A LAS 3 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares por la ejecucion que sigue Da. Adoracion L. de Bo[illegible]

El dia arriba mencionado procederé al remate de la casa esquina calle Buen Orden con el número [illegible] y [illegible] con el número de 378, compuesto su edificio de un almacen de esquina, una trastienda y 3 piezas mas, cocina, pozo, letrina, madera dura, su terreno es de 19 y 1/2 vs de frente al Norte por 16 y 3/4 de fondo al Sud, lo que resulta, está alquilada en mil pesos m/c buena paga, tasada hoy en la suma de 130 mil pesos m/c no pudiendo admitir [illegible] menos de sus 2 terceras partes, recomiendo mucho este remate por su localidad y su baratura de la tasacion, al que quiera comprar una buena esquina comercial, por ver su tasacion y títulos al Escribano Sr. Mendez calle Defensa [illegible] calle Piedad núm 11[illegible] m4

Por el mismo

De una linda casa

BIEN SITUADA

Calle Santiago del Estero número 413

El Domingo 19 á las 3 en punto

Procederé al remate de la casa arriba nombrada por autorizacion de la dueña del país, compuesta de 10 vs de frente por 27 de fondo, 6 lindas piezas, portón, contra-marco, cielo raso, empapelada, parquets, madera dura, calle empedrada, vereda de piedra, gas, cocina, pozo y demas, frente moderno.

Base para la venta hoy 95 mil ps m/c que vale 150 mil. Título perfecto, por mas datos Piedad 117. m5

Hidalgo y Torres

No. 5,785

Judicial

De un terreno calle Santa-Fé núm 630

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, testamentaria de D. Isidoro Serrano.

Con 14 vs 69 cents de frente al N. fondo 70 vs 75 cents con 37 1/2 varas de pared con el empedrado.

Tasacion y base de venta 135,185 ps. 46 cents.

Precioso local

El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicho terreno, siendo uno de los locales mas importantes de ese boulevar, por estar rodeado de hermosos edificios.

Por mas pormenores y para ver los autos testamentarios á la escribanía de Repetto ó á nuestro escritorio Potosí 111. m3

Manuel Bonza

Importante remate judicial

De un terreno en Merlo á cuatro cuadras de la estacion al Oeste donde estará la bandera del remate.

El 12 del corriente

A las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, un terreno triangular compuesto su área de 3 103 93 vs cuadradas tasado á razon de 4 ps m/c. la vara cuadrada, base para la venta las 2/3 partes que importa 2 ps 67 centésimos la vara cuadrada y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion.

Para mas informes y ver los títulos, tasaciones y planos al rematador Bolivar 41 (altos.)

Nota Este remate se transfirió para el próximo domingo por el mal tiempo. m10

Cárlos Secchi

REMATE JUDICIAL

EN SAN VICENTE

El Domingo 12 de Marzo

A las 4 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se ha de vender en dicho dia y hora, dos casitas con arboleda, sembrados y terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo, perteneciente á cada una y á mas otros seis lotes de terreno tambien con arboleda, alfalfa, cerco etc. etc. etc. compuestos dos de estos lotes de 25 vs de frente por 50 de fondo y los otros cuatro de 20 vs. de frente por 50 de fondo.

Pertenece esta venta á la ejecucion seguida por D. Agustin Nesol y Arabuty, contra Don Pedro Urruspuru, y la venta se hará á la mejor postura y condiciones de práctica.

Estos lotes estan situados á dos cuadras de la plaza principal de San Vicente, en la calle Industria, entre las de Rivadavia y San José.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la secretaría á cargo del escribano Lacasa ó al rematador en San Vicente. f25

Modesto Acosta

Judicial—De muebles

En su casa San Martin núm. 224

El Miércoles 15 del corriente á las 12 del dia se dará principio á la venta, al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia y como perteneciente á un embargo, los siguientes muebles:

1 mesa escritorio, 1 sofá, 6 sillas jacarandá en blanco, 1 sillon id, 2 sillones de alambre, 4 pares cortinas con abrazaderas, 1 piedra mármol. m11

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS

Y USADOS

En su casa S. Martin 224

El Miércoles 15 del corriente á las 12 [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo Un aljibe excelente y un caballo trotador, con los aperos correspondientes. m11

[illegible]

Quesada y Gullrich

EL VAPOR MENDOZA

[illegible]

VUELTA DE ROCHA

Anclado frente al corralon de los Sres. Badaracco é hijos.

EL SABADO 25 DEL CORRIENTE

[illegible]

EN SEGUIDA

EL PAILEBOT "SAN NICOLAS"

[illegible]

Listo para navegar

[illegible]

Soccoro Colombo y Ca.

[illegible]

El Martes 14 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, [illegible], géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, [illegible] mantas de varias marcas y calidades [illegible] finos y ordinarios, algodones, [illegible] clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco punzó, pequé, tapados, ponchos de casimir, chaquetones, [illegible] algodon, bombachas, [illegible] piezas y en cortes, [illegible] casa, uso doméstico [illegible] medias de Sra. [illegible] chaquetones, [illegible] guantes [illegible] m12

Floriano Brabo

En su casa Cangallo 15, antigua casa de los Sres Mitre y Vedia y Ca.

El Jueves 16 del corriente á la una en punto de la tarde, gran surtido de muebles [illegible] espejos, pianos etc. etc. y algunas alhajas.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora un surtido completo de artículos de [illegible] como ser: Aceiteras, anillos de servilletas, bandejas, cubiertos, cajas, dulceras, fuentes con tapa y sin tapa, jarros, mantequeras, polveras, salvaduras, hueveras, floreros, cajas para sardinas, estantes para [illegible] y otros muchos artículos de fantasía y de bazar.

Se venderán tambien, unos estantes y armazones completos como para armar una tienda ó un gran bazar. Ojo pues interesados.

Nota—Se reciben artículos hasta las 10 de la mañana del dia del remate y se adelanta dinero [illegible] m12

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE LA MERCERIA Y TIENDA

SITUADA

EN LA CALLE

ARTES Número 260

El Lunes 13 de Marzo

A las 11 [illegible] venderemos en remate y dinero de contado [illegible] existencias [illegible] concurso de D. Cayetano Sorra [illegible] del Sr. Juez [illegible] Teófilo Mendez.

Dichas existencias son las siguientes: Un surtido general de adornos de varias clases, perfumería id id, guantes de cabritilla y punto para Sras. y hombres, medias de varias clases para id id, ajuares finos y ordinarios, un gran surtido de sombreros de paja y hule, paraguas, sombrillas, cintas de varias clases, un surtido general de ropa blanca para Sra. hombres y niños y otros artículos del ramo que no se detallan por su [illegible] pero que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Venderemos el armazon, vidrieras y mostrador, arañas para gas y algunos muebles de uso.

Ademas venderemos por órden del señor Juez de Paz de la catedral al norte y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan B. Lavarello contra Hombre Hnos y Ca. lo siguiente: dos escritorios, dos mesas, un aparador, un reloj de bronce, dos mostradores, vidrieras, sillas, bancos, vino jerez amontillado, 11 francés etc. etc.

Por mas detalles al martillero, Cangallo núm. 396. m5

Por el mismo

Judicial

De la fonda, calle Rivadavia n. 1040

El Domingo 19 de Marzo á las 12 del dia venderemos en remate y al contado por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de Balvanera, todas las existencias de la mencionada fonda y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. D. Cecilio Malto contra D. Pedro Aguerri. Dichas existencias son las siguientes: mesas de pino, bancos id, un armazon y mostrador, 1 cocina económica y batería, 1 galpon de zinc, loza y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. Por mas detalles al martillero Cangallo 396 m7

Osvaldo Saavedra y Ca.

Banco Hipotecario

De 3 magníficas casas

CON FRENTE

AL GRAN "PASEO COLON"

CALLE DE BALCARCE

Entre las de Independencia y Estados Unidos

Estan alquiladas

Y dan para amortizar la hipoteca

En las mismas casas

A las 4 de la tarde

El Domingo 19 de Marzo

por órden del Directorio del establecimiento, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, dos casas, una alta y baja y otra baja situadas en la calle Balcarce Nos. 137, 241 y 243, edificadas ambas en terreno compuesto de 17 1/2 vs. frente al Este por 46 vs. de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 789,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $f concedidos sobre dicha propiedad á don Adolfo Emilio Conde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 18,10[illegible] $f en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizada la cantidad de $f 1455.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá reclamo alguno al particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate; suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m7

L. Mattaldi y Ca.

[illegible]

Francisco Pascualetti

AQUI EN LA CIUDAD

DE UNA HERMOSA QUINTA

[illegible]

[illegible] vs cuadradas y 50 cents

En una linda localidad

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Lambruschini

A 3 cuadras del tramway que va á los corrales

El Domingo 9 de Abril á las 4

en punto de la tarde remataré la propiedad arriba indicada, ella en la calle de Europa formando ángulo al Nor-Este con la de [illegible] que va á Barracas, la cual fué tasada en Noviembre ppdo. por el tasador mayor D. Guillermo Martinez en 542,030 ps. m/c.

A SABER

[illegible]

Sin embargo de ser tan baja la tasacion el Sr. Juez ha ordenado á pedido de los interesados, tomando en consideracion la depreciacion que en sus valores han sufrido, de algun tiempo á esta parte todos los bienes raices, tanto en la ciudad como en la campaña que aquella se altere en una tercera parte, de manera que que la reduccion á 361,353 ps. de tasacion siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 240,902 pesos 3 cts. m/c.

Aprovechen la oportunidad los que tienen pesos, que no encontrarán otra.

[illegible]

Martiniano Senerino

[illegible] El Jueves 16 del corriente [illegible]

[illegible] m12

Eduardo García

De todo el menaje [illegible] casa calle Rivadavia 401 [illegible]

El Miércoles 15 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mejor oferta y dinero de contado el menaje de la casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala—1 rico piano perpendicular, 1 juego de sofá para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en brocatel [illegible], 1 espejo, [illegible] cuadros, [illegible] bomba, 1 costurero.

Ante-sala—1 juego forrado en reps [illegible] 1 cama [illegible] de jacarandá, 1 lavatorio id, 1 [illegible] con espejo, 16 cuadros, alfombrados. En 7 piezas mas camas de bronce con colchones, id de caoba, cómodas caoba con piedras, lavatorios, varias clases de sillas, roperos, cuadros, espejos, cortinados, alfombrados, 2 sillas incrustadas en nacar y alfombrado.

Comedor—1 juego riquísimo de comedor, porcelanas, cristales, 12 sillas nuevas de caoba con sillones, 1 rico reloj dorado, vinos, y infinidad de otros muebles que sería largo su detalle y que estarán á la vista en los patios una coleccion de plantas y otros objetos. m12

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL DOMINGO 19 DE MARZO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

POR MANDATO DEL Sr. JUEZ

De 1a. Instancia Dr. Marenco

Y EJECUCION

SEGUIDA POR DON

JUAN ALBERTO ASTENGO

Contra Da. Felisa de [illegible]

El dia arriba indicado á las 3 en punto venderé á la mas alta postura pasando de las dos terceras partes, la preciosa casa quinta. Con terreno de 130 vs frente al Oeste por igual fondo al Este, haciendo una area de 16,900 vs cuadradas, el edificio consta de 5 habitaciones, cocina, letrinas, caballerizas, corrales, pozo y aljibe, los techos de teja francesa, todo en perfecto estado como para entrar á vivir, cercado todo el terreno y lleno de riquísimas plantas frutales y de adorno, en fin es un chiche, y se encuentra á 4 cuadras de la estacion Lomas para la ciudad el mejor paraje de las Lomas y en medio de las mas lindas casas de esa localidad.

Atencion—La tasacion de esta hermosa casa, con su rico terreno es la de 112,627 $ y 80 centésimos y la base para la venta la de 75,085 $ m/c, prevengo que los títulos son de primer órden como lo diré en el boleto.

Nota A fin de evitar lo que está pasando en algunos remates, que compra gente que no aparece despues de aprobado el remate á escriturar, he resuelto que el comprador que no me merezca confianza dará en seña al firmar el boleto cinco mil pesos, de lo contrario no tomaré oferta de personas que no conozca.

Los autos estan en la escribanía de Coronado, Defensa 80 y el martillo en Potosí 6 Victoria [illegible], para dar los datos que precisen los interesados. f25

Manuel Martin y Omar

Al contado En su casa Perú 94 á 98

El Lunes 13 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo trasparentes para id, muselinas, yaconas, lienzos, peines goma, tartán de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó gorras para óleos, trenzas negra, coco de la India, cortinas percalina un variable surtido de medias para hombre, señora y niño festones, agua colonia, bombasí, madapolam, costureros, clarín, corbatas seda, trages para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, uso doméstico, percales, muselinas, [illegible] plomo y negra, coco rosado, pañuelos de seda de varias clases, id de hilo blancos y con guarda, id bordadas, corbatas de seda de varias clases, medias para señoras y niñas regulares y finas, id para hombres largas y cortas de varias clases, camisas para hombres y niños de 1/2 seda y de color, id oxford, id bordado italiano, camisas y batas para señora, colchas de varias clases y tamaños, grano de oro, bombasí labrado y liso, género de hilo, madapolam, alemanisco, toballas de hilo y de algodon, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, ponchos, mantas de vicuña, polainas de punto y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Se venderá un gran surtido de alemanisco de hilo de todos anchos, toballas genovesas, lino, lienzo y muchos artículos italianos. m8

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 á 98

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, paños y casimires, seda negra y de colores, géneros de hilo, alemanisco de lino y algodon, cambray, género de lana, bramantes de varias marcas, cotines, alemanisco, colchas, zarazas, bramantes, cocos para vestidos, alemanisco para manteles y servilletas, lienzos merinos, camisas de color, id blancas, lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, tartán á cuadros para lana, ponchos de vicuña, ajuares bordados, gross y pequines gran surtido, poplin lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisetas para hombre lisas y bordadas, idem para niño de varias clases, lienzos, muselinas, cocos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de género para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemaniscos, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, lustrina de varias clases, merino id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas, id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, género de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado id listado, toballas de hilo, servilletas id, ropa de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poplin, lienzos varias marcas, bramantes, y muchos artículos que omitimos por su extension.

Ramon Alvis

Judicial

Tercera retasa

De una bonita casita situada en la prolongacion de la calle de Córdoba en la primera cuadra, perteneciente al partido de San José de Flores, frente á la quinta del Sr. D. José Bejarano.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, esta bonita casita perteneciente á D. Vicente Villameyor y otros herederos. El terreno mide 17 1/2 vs de frente al [illegible] por 77 de fondo al Sud, tiene 8 piezas de material, en el primer patio en el segundo un cuarto, una cocina y un corral, pozo con piletas y brocal de [illegible], muchos árboles frutales de varias clases, y varias plantas y jardin, un zarzo de fierro y 2 glorietas. La tasacion en bajo importa ps 57,0[illegible] m/c, base para la venta las 2/3 partes que es ps [illegible] m/c. Prevengo que la primera tasacion fué ps 70,160 m/c.

Títulos garantidos. Por mas informes al martillero Victoria [illegible]. m9

R. Ameroffi y Ca.

De noche El Lunes 13

En nuestra casa Cuyo 149, [illegible], despues [illegible]

Por el mismo

Remate semanal de noche, de [illegible] de las diversas [illegible] En nuestra casa Cuyo 149

El Lunes 13 del corriente

A las 7 1/2 en punto de la noche [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Nicandro Dorr

Por lo que dén

Venta [illegible]

Banco Hipotecario

[illegible]

El Domingo 19 de marzo á las 4 de la tarde, en [illegible] donde estará la bandera por órden del Directorio del establecimiento, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana y una fraccion de otra, situada en la parte Sud de San José de Flores, compuesta la manzana de 134 vs de frente á Norte por 135 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Este [illegible] y al Oeste con [illegible] D. Luis Repetto, y la fraccion [illegible] por el Oeste con el mismo Repetto y por el fondo con el camino á la Pólvora.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 $f concedidos sobre dicha propiedad á D. Melchor G. Rom[illegible], quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m7

Por el mismo

De una finca

El Domingo 19 de Marzo

A las 12 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden terminante de su dueño, al remate de una casa situada en la calle de Uruguay núm 418 entre Arenales y Juncal con frente á media cuadra, esta propiedad, hace 3 años que está ganando seis cientos $ m/c mensuales de alquiler. El terreno se compone de 10 1/4 vs de frente por 47 de fondo con 5 piezas, pozo etc. títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores Potosí núm 81 m7

Por el mismo

Judicial—De un terreno formando esquina

El Domingo 19 de Marzo

A las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Casares al remate de un terreno perteneciente á D. Juan Migo situado en la calle de Solís formando esquina á otra sin nombre una cuadra antes de llegar á la calle de Caseros, el terreno se compone de 24 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo. Este terreno está tasado en la suma de 40,000 $ y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas pormenores Potosí núm. 81 m7

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin No. 173

El Martes 14 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde m9

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, por liquidacion del bazar calle Artes núm. 347.

El Lunes 13 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Como las diferentes clases, roperos caoba, id de nogal, id de pino, escritorios diferentes clases, mesas de centro, id de gabinete, id de pino, camas de fierro diferentes clases, colchones, lavatorios chicos y grandes, aparadores de nogal [illegible] de pino, 1 surtido de sillas americanas, mesas de noche, espejos marco dorado una francesa, lámparas, cuadros, porcelanas, relojes de pared y de sobre mesa, escupideras, cubiertos, valijas para viaje, 1 bota de ropa y muchos otros artículos que estarán á la vista. m11

Por los mismos

De buenos muebles, en la casa habitacion

Del comandante Diaz

POR AUSENTARSE A SANTA-FE

Calle Arenales núm. 451

El miércoles 15 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 piano de jacarandá de media cola, 1 mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, sillon amarillo, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 1 reloj sobre mesa con candelabros, varios cuadros, varios adornos de mérito, alfombrados, cortinados y demas adornos.

Ante-sala—1 juego forrado en reps compuesto de sofá y 2 poltronas, 1 escritorio, 1 biblioteca, 1 mesa con pie [illegible] marmol, 6 sillas, 1 percha, cuadros, espejos, 1 [illegible] alfombrado y demas adornos.

Comedor—1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá, 1 aparador, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, perchas, lozas, cristales, porcelana juego cubiertos, id manteles, bandejas, juego de café [illegible] kerosene, alfombrados y demas menudencias.

Dormitorio—2 grandes camas de fierro completas, 1 id de chico, 1 cómoda, 1 lavatorio piedra marmol con su juego correspondiente, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 3 sillas, 1 confidente, 1 lámpara de kerosene, cuadros, alfombrados y demas adornos.

Varios dormitorios—Varias camas, armarios, cómodas, lavatorios, confidentes, sillas, cuadros, relojes de sobre mesa, perchas y otros muchos artículos.

Cocina, una cocina económica, batería de cocina, 1 depósito para agua.

Patio—1 jardin, 19 gallinas, 1 mono y demas menudencias.

Por el mismo

El Jueves 16 del corriente, á la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. m12

Federico Julio Miró y Ca.

De muebles y plantas etc.

De la casa habitacion calle de Córdoba n. 533 entre Talcahuano y Uruguay

El Miércoles 15 y Jueves 16 de Marzo á las 12 1/2 en punto del dia se han de vender, queriendo y á cualquier precio, todos los muebles y la gran cantidad de plantas 250 que existen en dicha casa, cuyo pormenor se omite por su larga extension pero se dará oportunamente en los carteles, la venta es forzosa por necesaria; aprovechen pichincheros. Alerta! Hay muchos muebles y gran cantidad de plantas y todo lo que necesita para una casa de familia. Ricos vinos, cerveza, y mas pormenores Maipú 135. m8

Por el mismo

Remate extra judicial

De la linda casa nueva calle Sarmiento n. 319 á solo 2 cuadras de la Iglesia de Monserrat, la mejor situacion por su altura y salubridad, [illegible] Venta forzosa por liquidacion para chancelar una hipoteca etc. Alerta.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 de la tarde se ha de vender en público remate á cualquier precio la linda casa nueva construida á todo costo y de los mejores materiales edificada en terreno que mide 9 vs de frente por 35 varas de fondo, con todo lo en ella edificado que son 8 grandes habitaciones de material en cal todo de maderas duras y embaldosados, cielos rasos de yeso, pozo, aljibe, patio [illegible], porton de fierro, [illegible] ventanas á la calle [illegible] y todas las cosas necesarias etc.

La mejor oportunidad para comprar bueno y barato, pues la venta es forzosa á cualquier precio y como es una linda casa que solo se ofrece en venta por necesidad, no han de faltar bastantes interesados [illegible] su situacion tan central, [illegible] y juzgar inteligentes. Alerta pues, mas datos Maipú 135, al rematador. m11

Francisco F. de la Serna

REMATE COLOSAL

DE TRES [illegible]

EN EL GRAN PARTIDO

TRES ARROYOS

168 LEGUAS CUADRADAS 168

DE CAMPO FLOR

RODEADO DE ESTANCIAS

[illegible]

"ASOMBRO A LA FE DE VENTA"

[illegible]

El Martes 28 de Marzo de 1876

A las 12 en punto

[illegible]

ULTIMA HORA—Acabamos de convenir con los empresarios de las diligencias que nos conducirán á La Ensenada que la diligencia que sale el 19 del corriente llegará á La Ensenada el 21 [illegible] del remate. De allí saldrán el 24 para entrar [illegible] [illegible] por la diligencia del [illegible]

Manuel P. [illegible]

JUDICIAL

[illegible]

ENTRE MORENO Y POTOSI

Perteneciente á la testamentaria

DE D. ANTONIO COROMINAS

Tasacion 90,855 pesos m/c.

Base 6[illegible] ps m/c.

EL DOMINGO 9 DE ABRIL

A las 5 en punto de la tarde

[illegible]

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE

Casa de negocio del Sr. D. Juan Williams [illegible] por la posta del Sr. [illegible], donde estará la bandera.

Por órden del [illegible] A. Areco Juez [illegible] pertenecientes á la casa de negocio [illegible] del Sr. D. Juan Williams [illegible]

Los dias 11 12 13 y 14 de Marzo

á las 12 en punto [illegible] Artículos de Almacen, Ferretería, Muebles, Armazones [illegible] Bebidas, [illegible] Cristales [illegible]

[illegible] m7

Federico G. Neves

Judicial

[illegible]

Estacion General Mitre

El Domingo 12 [illegible] Quilmes [illegible] 28,115 $ [illegible] se admite postura menos de las 2/3 partes que son 18,743 pesos.

Esta venta tendrá lugar por que la tasacion es sumamente baja y su venta es por ejecucion que sigue Don Fernando Martinez en [illegible] Hipotecario. El terreno es sumamente pintoresco, es alto y está situado frente á la misma Estacion General Mitre en el medio.

Para ver [illegible] al rematador Rivadavia [illegible] al escribano D. Manuel Perez Gomez, calle Defensa en los Juzgados m11

Francisco Bulnes

Judicial

El Domingo 12 de Marzo á la 1 de dia

[illegible]

[illegible] de la Plaza Caridad, 3 del tramway, 5 de la [illegible] del ferro carril y á poca distancia de la ciudad.

Esta venta se hará por órden del [illegible] por una ejecucion que se sigue y que tramita por la oficina del escribano señor Campos.

La propiedad indicada se compone en terreno de media cuadra con frentes á Norte y Oeste, 3 piezas de material con techos de teja francesa, una id techo de [illegible], una id de azotea, la cocina y letrina con techos de paja, [illegible] un porton de fierro, y gran cantidad de plantas.

La tasacion asciende á $ 66,800 m/c., siendo las dos terceras partes 44,533 32 centavos. f27

Por el mismo

Judicial

Almacen

Calle de Chacabuco núm. 113

El Lunes 13 de Marzo á las 12 del dia procederé á la venta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, por una ejecucion seguida por el Sr. Tagliabue y Ca., de los siguientes artículos: 55 cajones vino jerez superior, 25 id oporto, 5 cajones con 100 gruesas fósforos de cera, 19 bordalesas vino francés, 4 cuartetolas vino seco.

Al mismo tiempo una cantidad de pinturas. f27

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BOVEDA

EN EL CEMENTERIO

DEL NORTE

Perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Juan Solari, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El Domingo 19 del corriente Marzo

A la una del dia

Procederé á la venta en remate público de la mencionada boveda, al mas alto precio (pasando las 2/3 partes de la tasacion) y dinero de contado y otras condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Sus dimensiones la hacen propia para una sociedad [illegible] familia [illegible]

Está construida en terreno de 9 vs cuadradas; tiene panteon subterráneo y dos cuerpos monumentales al exterior que rematan en forma esférica, paredes de ladrillo en cal, cerrado con bóveda de los mismos materiales. Todo el exterior de esta obra á excepcion del frente del Oeste está revestido de mármol y la parte al Oeste revocado con mezcla de cal.

Este sepulcro está aun inconcluso, pues carece de dos puertas de fierro en dos entradas, toda la vereda y algunos adornos por la parte exterior; ademas de todos estantes interiores que deben ser de fierro, para depósito de ataudes.

La tasacion es de $ 300,000 m/c. sus 2/3 partes $ 200,000 m/c.

Por mas detalles ocurrir á la oficina del Sr. Secretario [illegible] Comercio. La bandera estará en una [illegible] esquina de la plaza del cementerio indicado. m1

H. Baizan

Espléndido y gran remate por liquidacion, mitad al contado y mitad á plazo de tres meses, interés [illegible]

El Domingo 12 de Marzo á las 6 de la tarde, quince lindos lotes de terreno perfectamente situados á dos cuadras para el centro de la Estacion Caridad, calle de Belgrano entre las de Catamarca primera y segunda, donde se edifica á gran prisa sin embargo de la paralizacion de trabajos que existe hoy en Buenos Aires, en el momento de aprovechar porque se [illegible]

Cada lote se compone de 10 vs de frente por 40 y 50 de fondo, con árboles frutales.

Los que tengan dinero no deben olvidar [illegible] que á causa de esa coincidencia se estan [illegible] baratos para venderlo á Vds. mas tarde, [illegible] —Alerta y no falten á la hora indicada. Bolivar 4 m10

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De UN BUEN CAMPO

CON POBLACIONES

682 ovejas y muebles

EN SAN VICENTE

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

[illegible]

Campo y poblaciones

[illegible]

Acerca de los montes [illegible]

Montes

[illegible]

5 acciones

[illegible]

Ovejas

[illegible]

Muebles

[illegible]

Nota importante

[illegible]

Piñero [illegible]

[illegible]

Guillermo [illegible] Quirno

EN CHIVILCOY

[illegible] LEGUAS DE CAMPO

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Z. V[illegible] se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de esta que esta situado en la margen izquierda del arroyo naranjo compuesto su extension de doce cuadras de frente por su fondos hasta los bañados que linda por el Nor Este con el Parana Guazú y por los otros rumbos con terrenos desiertos se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias, pues de lo contrario se considerará á D. José F[illegible] para [illegible] el derecho de posicion que de el solicita con decreto. San Fernando Febrero 9 de 1876—D. Chaf[illegible] Escribano Público f11e21m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Equiapal, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante este Juzgado de SS y Oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 86 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1876—Bartolomé Martin f18e12m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Echenagucia ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 1 de 1876. Justiniano Reynoso Oficina Defensa 86 m5

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de [illegible] María [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 18 de 1876—Juan [illegible] Coronado f20e[illegible]

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y [illegible] del Secretario que firma á deducir sus acciones [illegible] Buenos Aires Setiembre 12 de 1875 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Matias Laujons para que en el término de treinta dias comparezcan ante SS por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones Buenos Aires, Febrero 17 de 1876 Faustino Menones f16e16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Barragan ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 11 de mil ochocientos setenta y seis—Juan E. Coronado f16e16m

Juzgado de Paz General Alvear—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Ponce, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado de Paz á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo efectuan. General Alvear Febrero 20 de 1876—Meliton Vicente Ruiz Juez de Paz m1e14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Cumming ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion, del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 85 á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos Aires, Febrero 21 de 1876—Nicanor Repetto f23e23m

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Cornet y Da. Lucía Martinez, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado del Dr. Balbin y oficina del que suscribe á deducir los derechos que les competan Buenos Aires, Febrero 17 de 1876—Albano Honores Bolivar 65 f23e23m

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Clemente Borque, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Febrero 10 de 1876—Juan Coronado Escribano Secretario f12e12m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Febrero 12 de 1876—Severo F. Crespo secretario f16e16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita á D. Agustin Nassavre, para que en el término de ocho dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado de S. S. y Secretaría, á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pablo Mont, ó instancia que contra el se ha promovido sobre devolucion de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1876—Manuel Llames Olivier, escribano secretario. m10e10m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita, llama á D. Ricardo J. [illegible] por el término de tres dias para que comparezca dentro de 3 á estar á derecho en la demanda que la ha promovido el Procurador Rebollo por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1876—Bernardo Folkenand escribano secretario. m10e12

[illegible]

Por disposicion del Sr. Don Enrique Ochoa Juez comisario del concurso de Don Joaquin Monteagudo se convoca á junta general de acreedores para el dia [illegible] del corriente á la una, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado de comercio bajo la presidencia de dicho señor juez comisario Buenos Aires Marzo 8 de 1876.—I. Campos. m9e[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la 1ra. publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nemesia, D. Pablo, Da. Paula Barreda, y D. Fortunato Lopez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma por dependencia de los autos testamentarios de D. Pablo Barreda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1º de 1876—Leandro García Bolivar 31 f17e17m

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Andres Echeverria y Ca. presenten al síndico D. Paulino Richau dentro del término de [illegible] dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena del inciso 1º del art. 1567 haciéndose saber á todos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez comisario D. Enrique Ochoa como lo dispone el inciso 3º del artículo citado Buenos Aires Marzo 3 de 1876—Eugenio Blanco m4e[illegible]

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Buffa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría, á cargo del que suscribe, Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 10 de 1876 Nicanor Repetto. m11e11a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Da. Manuela Gamboa de Riera, que por insuficiencia del activo y de acuerdo á lo dispuesto por el art. 1641 del código de comercio, quedan cerradas las operaciones de la quiebra—Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos—Buenos Aires, Marzo 8 de 1876—Juan Gonzalez. m11e17

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Iriarte, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Ayacucho, Febrero 17 de 1876—Juzgado de Paz de Ayacucho, el Juez de Paz—Felix Morete m9e29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la 1ra. publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto, Pedro, Sixto, Zoila, Mariano, [illegible] y Juana, Cabezas, y D. Antonio, Enriques, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 16 de 1876—Leandro García Bolivar 31 f18e25m